

El Sr. Maura encargado de formar Gobierno

Lo que espera el país Paqueando No dijo si sería con disolución de Cortes

Como estaba previsto se produjo la crisis. Los proyectos económicos del señor Chapaprieta, especialmente la ley de Restricciones a la que se quería dar desde un principio un ritmo que los demás grupos del bloque gubernamental consideraron excesivamente acelerado, ha sido el principal motivo de ella. Se rompió la cohesión que debía existir entre un gobierno y las Cortes y por esto la crisis se llegó a hacer necesaria y hasta deseada. Ahora solo falta el acierto en la solución.

En este sentido, no nos extraña la actitud que observan aquellos elementos que sin representar nada o casi nada en el país quisieran mover la palanca de la vida nacional a su gusto y conveniencia. Les agradecería interceptar todo arreglo viable que proporcionara un nuevo órgano de gobierno y de ahí sus esfuerzos en tratar de hacer ver dificultades y sembrar la discordia apetecida. Pero en este caso la maniobra falla una vez más. No hay nada que dificulte la formación de un Gobierno que cuente con mayoría en el Parlamento y que pueda llevar a cabo la obra urgente que reclama el país. Cualquiera que sea la formación que se de al nuevo gabinete, éste se ha de dar cuenta de la necesidad de desarrollar decididamente su programa. Por esto la solución ha de ser aquella que produzca consecuentemente estos resultados. Gobierno de mayoría que acabe de una vez con las incertidumbres y debilidades pasadas. Hay que colocar el bien nacional por encima de cualquier influencia subjetiva y hacer que el Poder vaya a aquellas manos que con mayores garantías pueda organizar y mantener una política de resultados positivos. No sería prudente que en el tiempo en que nos encontramos no se dejara desarrollar una obra que podemos decir está sobre la mesa y de la cual la mayoría del país espera con verdadera ansiedad. No es ya movidos de móviles partidistas. Son los instantes decisivos en la solución de varios asuntos los que reclaman, de momento, una obra de Gobierno. La misma cuestión presupuestaria, aquella otra del problema trigoero y la tan necesaria de Obras Públicas que eliminará intensamente el paro obrero, lo exigen en nombre del bien nacional y de la justicia. Unos y otros han pasado ya por Gobiernos anteriores y todos están en el momento preciso de la aprobación. Hay que hacerlos realidad y ninguno de ellos admite la demora que supondría cualquier incidencia política. Nosotros tocamos de cerca principalmente uno de estos problemas y sabemos bien lo que suponen estas dilaciones y el daño que causan en los intereses de las clases a quienes competen. Nos referimos a la cuestión de los trigos y no quisieramos que se repitiera el caso de la retirada del grano, que por causa de la falta de estabilidad política fué hecha en un momento en el que sus resultados no llegaron a producir toda la eficacia que hubieran podido tener de hacerse en tiempo más oportuno.

Así, pues, esperamos, una vez visto el acierto del Jefe del Estado de buscar la solución del momento en la continuidad del bloque, que la situación se resuelva con rapidez y de forma conveniente. Ayer declinó el encargo el señor Martínez de Velasco. Una cuestión de susceptibilidad personal le hizo tomar tal resolución cuando según sus propias manifestaciones, publicadas en la Prensa de hoy, lo mismo pudo llevar la lista del Gobierno ante todas las facilidades que encontró. Es decir, el llamado bloque gubernamental se muestra dispuesto a facilitar el Gobierno que se precisa para terminar un programa cuyo punto final es la autodisolución de las Cortes con el acuerdo de la reforma constitucional. Siendo así lo conveniente es encontrar la solución rápida y que a partir de ese momento el nuevo Gobierno sepa cumplir fielmente con su deber como lo exige el bien de España.

El día 19 comenzará el primer Congreso de Sindicatos Obreros Profesionales

Lo organiza el Frente Nacional del Trabajo

El próximo día 19 dará comienzo en Madrid el primer Congreso unitario de Sindicatos Obreros Profesionales, organizado por el Frente Nacional del Trabajo.

Acudirán a él representaciones de toda España y las sesiones durarán hasta el día 22.

He aquí el programa aprobado. Jueves, día 19. — A las diez de la mañana: Sesión de apertura. Presentación de credenciales y proclamación de los delegados. Reglamento del Congreso. Discusión y aprobación del proyecto oficial. Elección de Mesa para la sesión siguiente.

A las cinco de la tarde: Programa doctrinal y bases críticas. Ponencia oficial. Reglamentación orgánica. Proyecto oficial de reglamento para la entidad unitaria. Elección de Mesa para la sesión siguiente.

Viernes, día 20. — A las diez de la mañana: Paro obrero. Forma nacional de paliarlo. Mutualidad y corporativismo obrero. Consumo. Producción. Aspecto financiero. Elección de Mesa para la sesión siguiente.

A las cinco de la tarde: Problemas agrarios. Salarios mínimos. Vivienda rural. Acceso a la propiedad. Arrendamientos, aparcerías y pequeña propiedad. Cultura obrera. Sobre la edad escolar. Régimen de aprendizaje profesional. Escuelas

profesionales. Acceso a la enseñanza oficial. Becas. Elección de Mesa para la sesión siguiente.

Sábado, día 21. — A las diez de la mañana: Trabajo de la mujer. — Necesidad de su imitación. ¿Qué mujeres pueden trabajar?

Seguros sociales. — Reforma de los existentes y de sus organismos de administración. Subsidio familiar. Nuevos seguros. Elección de Mesa para la sesión siguiente.

A las cinco de la tarde: Régimen paritario. — Reformas que aconseja la práctica en la forma electiva y en el funcionamiento de los organismos. Recursos. Bases de trabajo. Despidos.

Proposiciones libres sobre otros temas. — En este lugar se discutirán y aprobarán en su caso, los temas que sobre materia reivindicativa presenten los delegados por su iniciativa, que no estén incluidos en el índice de cuestiones ya tratadas.

Elección de Mesa para la sesión siguiente.

A las diez y media de la noche: Elección de Comité ejecutivo.

Domingo, día 22. — A las diez de la mañana: Sesión de clausura. — Lectura de las conclusiones. Discursos de despedida.

Las sesiones tendrán de duración dos horas y media como máximo,

El lunes último, en nuestro deseo de tener al corriente al público de Soria de aquellas noticias que por su especial significación pueden interesarles, sacamos a la calle, debidamente autorizados, una de nuestras carteleras donde dábamos cuenta haberse planteado la crisis total.

Al ver nuestro «atreimiento» hubo a quien le faltó tiempo para acudir a plantarnos una denuncia por publicar noticias antes de la hora que marca el descanso dominical.

El aludido individuo, que creía cazar-nos, se encontró junto a su ridículo, con la sorpresa de que, conociendo el cuidado que nos merece la sana intención de algunos, habíamos solicitado el oportuno permiso. Pero dentro de lo que significa en periodismo la convivencia profesional, lo verdaderamente sorprendente es que el denunciante resultó ser nada menos que un «compañero» de prensa.

Ha tenido que ser así para que se produjera el caso. Claro que de compañero tendría lo que de periodista.

Los socialistas han evadido asistir a la consulta presidencial para dar su opinión sobre la solución de la crisis. Han publicado una carta en la que declaran han desvenuto su actividad fuera de los métodos y cauces de las normas constitucionales, y se afianzan en esta posición en los momentos presentes.

Ha sido preciso todo el género de consideraciones que, apesar de la revolución se han tenido con estos elementos, para que haya partido de ellos mismos la declaración terminante y unánime de su ilegalidad.

Buena lección para aquellos elementos que, titulándose republicanos, hasta ahora prestaron toda su colaboración y apoyo a un partido que se reveló contra la constitución del régimen y ahora se ratifica en su conducta.

Con esta autoridad pueden poner reparo a otras organizaciones que fueron las únicas en defender la República y a España, precisamente, cuando aquellos otros elementos las pusieron en peligro.

Constantemente venimos leyendo:

«¡Abajo la pena de muerte!»
Los elementos que generalmente se muestran tan partidarios de acabar con esa medida son aquellos mismos que presentan a Rusia como Estado modelo para lo que son sus aspiraciones.

«¡Abajo la pena de muerte!»
Por lo visto no les interesa recordar que en uno de los países donde con más frecuencia se ejecutan es en el «paraíso de los soviets».

Y el ejemplo no lo desaprovecharon los mismos que hoy protestan, cuando en Asturias dieron la orden de los fusilamientos. Se revelan contra algo que ellos impondrían desde el momento en que triunfaran.

y sólo podrán prorrogarse por acuerdo del propio Congreso.

Durante los días de duración del Congreso y a horas que no coincidan con las de las sesiones, se explicarán conferencias sobre temas del más destacado interés a cargo de eminentes sociólogos.

Se ha obtenido de las Compañías de Ferrocarriles la concesión de billetes especiales de ida y vuelta, con grande rebaja y con la facultad de utilizar los trenes rápidos y expresos, mediante la presentación de la tarjeta que a tales fines pueden solicitar los congresistas de las confederaciones a que pertenezcan o bien directamente al F. N. T.

El Comité se ha encargado de reservar alojamiento a los delegados.

Durante los días de duración del Congreso funcionará un comedor colectivo en uno de los locales sociales y a cargo de los compañeros cocineros, a precios muy reducidos.

El Secretario general del Congreso tiene sus Oficinas en Marqués de Duero, 8, segundo. Apartado de Correos número. 757. Teléfono. 58306. Madrid.

Dos notas de la Secretaría de la Presidencia de la República

Madrid. — Don José Martínez de Velasco, jefe del partido agrario, declinó a la una de la tarde de ayer el encargo de formar Gobierno, que le confió el Presidente de la República a última hora de la tarde del martes.

Según manifestó a la salida de Palacio, había recibido de los jefes políticos consultados — Gil Robles, Lerroux, Cambó y Melquiades Álvarez — toda clase de facilidades, hasta el punto de que hubiera podido llevar la lista del Gobierno. Pero unas declaraciones del señor Alba sobre la no posibilidad de cerrar las Cortes mas que por quince días eran, a su juicio, una coacción que mediatizaba su poder, a pesar de que su propósito era que el Gobierno se presentase inmediatamente a las Cortes.

Esta circunstancia le hizo comprender que no podía ejercer con dignidad el encargo, y por ello había declinado los poderes.

El Presidente de la República dió cuenta al jefe del Gobierno dimisionario de la tramitación de la crisis, y anunció su propósito de ampliar consultas, por lo que, por la tarde, varias personalidades políticas de diversos sectores de la Cámara desfilaron por Palacio.

Chapaprieta

A las tres y cuarto llegó a casa del Presidente de la República el señor Chapaprieta. Salió a las cuatro menos veinte, y ante los periodistas dijo:

«El señor Presidente me ha dado cuenta de que el señor Martínez de Velasco había declinado. Nada más. Ahora creo que va a ampliar algunas consultas. Yo ya he ampliado la mía; pero no puedo decir nada más.

Los periodistas le hicieron varias preguntas, solicitando una orientación; pero el jefe del Gobierno dimisionario no quiso decir nada más.

Melquiades Alvarez

A las cuatro y veinticinco llegó al Palacio nacional el Presidente de la República.

A las cuatro y media llegó don Melquiades Alvarez, al que un periodista preguntó si venía a ampliar su consulta.

«Sí, a éso dicen — se limitó a contestar el jefe liberal demócrata.

A las cinco menos cinco salió de Palacio y dijo a los periodistas:

«He venido a ampliar la consulta que evacué el otro día con motivo del nuevo aspecto que va tomando la crisis. Mi opinión ha estado en concordancia con mis anteriores manifestaciones.

Se le preguntó cuál era el nuevo aspecto de la crisis y contestó:

«El que ha tomado con motivo de la declinación del señor Martínez de Velasco. Y nada más, no tengo más que decirles.

Maura

A las cinco menos cuarto llegó al Palacio Nacional el jefe de la minoría conservadora, don Miguel Maura, al que los periodistas dieron la enhorabuena.

El señor Maura dijo solamente:

«Nada de enhorabuena. Yo vengo a ampliación de consulta, y nada más.

A las cinco y veinticinco de la tarde salió de la Cámara presidencial, y dijo a los informadores:

«Poco lápiz, pues lo que voy a decir a ustedes lo retienen en la memoria. He venido a ampliar la consulta en distintos puntos de la que había evacuado anteriormente. Todavía habrá varias ampliaciones de

consultas, y yo tengo impresión de que mañana habrá Gobierno. Lo que no puedo decirles a ustedes — contestó a preguntas de los informadores — son las personas que hayan de venir a ampliar consulta; pero el primero será el señor Gil Robles.

Gil Robles

Poco después llegaba a Palacio el Jefe de la Ceda, señor Gil Robles, quien al salir manifestó que se había producido a través del Presidente de la República de forma análoga a su anterior consulta.

Otras consultas

A continuación llegaron don Melquiades Alvarez, el ministro de la Gobernación dimisionario don Joaquín de Pablo Blanco y los señores Samper y Martínez Barrio. Todos ellos se ratificaron en sus anteriores consultas.

Impresión sobre la crisis

Madrid, 12, (11'30 mañana). — La impresión reinante sobre la crisis acusa más bien desorientación. Parece ser que ha existido, en principio, el ánimo de formar un Gobierno de matiz centro que por su especial cometido había de llamarse preelectoral. El significado de este Gobierno es bien fácil de comprenderlo. Su duración sería de tres o cuatro meses, periodo en el que se mantendría con Cortes cerradas y al final del cual se celebrarían elecciones generales. La inconstitucional del propósito ha sido ya demostrada por una nota al señor Alba y otra ampliatoria de la secretaría de la Cámara aclarando que las Cortes no se pueden cerrar en estos momentos con un Gobierno de esa naturaleza. El propósito, pues, ha quedado descartado.

Todo el mundo está conforme en que lo constitucional y lógico sería encargar la formación de Gobierno al jefe de la minoría más numerosa que en este caso es la C. E. D. A. pero ya se sabe las dificultades que han surgido siempre que se ha hablado de lo mismo.

Se han dado los nombres de Maura y Portela Valladares para presidir el Gobierno que se proyectaba.

AL CERRAR

Madrid 12, (3,30 tarde)

Maura, encargado

En la mañana de hoy han continuado las consultas desfilando los señores Cambó, Portela Valladares, Amadeo Hurtado, Ossorio y Gallardo y Cirilo del Río todos los cuales se ratificaron de la primera consulta evacuada.

A la una y cuarto entró en la Presidencia don Miguel Maura el que manifestó a los periodistas — me llaman y vengo — no se nada más, saliendo a las dos y media del Palacio Nacional habiéndole encargado de formar Gobierno, manifestando a los periodistas que le preguntaron que si el encargo era con, o sin disolución, dijo, ahora a formar Gobierno después ya veremos, voy a hacer gestiones, suplicándoles no me sigan pues a lo mejor me pierden.

A las cuatro y media les veré en mi casa.

En la presidencia se han dado dos notas referentes a la tramitación de la crisis.

COLABORACION

CRONICAS CATALANAS

La lección de una Escuela

No es que juegue con el vocablo; es que la realidad trae a la mano el comentario. En la escuela se dan lecciones, pero hay escuelas que las dan, por sí mismas. Una de ellas es el grupo escolar «Collaso y Gil» que fue inaugurado el 20 del pasado octubre en Barcelona.

En pleno distrito V, uno de los parajes más desdichadamente alegres de Barcelona, se congregó una gran reunión de gentes para inaugurar una escuela. Elemento oficial, discursos, satisfacción general... Todo ello era una cosa obligada y, como tal, no faltó. ¿Qué dijeron los hombres? Cosas muy atinadas, sin duda alguna; pero lo importante no era precisamente lo que dijeron, sino lo que estaba a la vista de todos; la escuela.

No es éste, afortunadamente el primer caso que se registra, en la vida de la cultura catalana, de un hombre que dedique una parte de su fortuna a la construcción de esta clase de establecimientos, confiando a sus herederos o al municipio el encargo de llevar a cabo su voluntad testamentaria. Pero no es, tampoco, común el caso y, por ello, cuando se da, creo que es obligación de todos el celebrarlo.

Merced a la generosidad de algunos patriotas, cuenta Barcelona con unas cuantas escuelas o grupos, módicos que han sido objeto de encomio por parte de cuántos los han visitado y que han servido para realzar el nombre de nuestra ciudad cuando turistas inteligentes, o curiosos de las cosas del espíritu, han dedicado unas horas a estudiarlos; pero, cuando la suerte me ha deparado ocasión de acompañar, en su visita, a algunas de estas personas, he experimentado un sentimiento, que he tenido que disimular ante extraños, pero que puede tener oportunidad exponerlo el día de hoy en que, la reciente inauguración da pie y margen a la meditación y al comentario. Y, el sentimiento, es algo así como de humillación, como de vergüenza, algo parecido a lo que debe experimentar aquella persona a quien razones poderosas obligan a mostrar aisladas grandezas, para disimular, o para encubrir las usuales y normales miserias. Aquellas gentes, a quienes yo acompaño, tendrán motivo para creer en la existencia de una organización cultural superior, digna de ejemplo y estímulo; verán lo bueno que hay; pero yo conozco lo malo, también, y veo, cuando menos con la imaginación, todo lo bueno que falta por hacer y, a mis ojos, pierde valor la pantalla que lo tapa y oculta, porque conozco bien todo lo que oculta y tapa. ¡Triste destino es tener que avergonzarse de lo que más se quiere!

Hay unos cuantos hombres que merecen bien de sus conciudadanos, y yo me los se de memoria y los repito, cuando quiero consolarme, o cuando quiero engañarme a mí mismo; pero ¡cuántos y cuántos hombres faltan en esa lista de nombres que, por fuera de fortuna y de posición social, debieran ocupar unas listas inacabables compuestas hoy de espacios blancos, o si queréis mejor, de espacios negros, porque no se sabe bien las negruras que se ocultan en la omisión de una serie de colaboraciones que pudieran ser redentoras!

¡Es consolador que, de tarde en tarde, a la muerte de algún ciudadano benemérito, se levanten estos edificios acogedores; escuelas, hos-

pitales, sanatorios, refugios... Pero, no sería más consolador, aún, que estas edificaciones se irguiesen ya en vida de los donantes; con lo cual, la gracia de la posesión y del disfrute se aceleraría y, los mismos dadores, tendrían la satisfacción de contemplar la acción y la virtud de la dádiva?

¡Cuántas y cuántas personas circulan hoy por nuestras calles, que por propia inspiración o por el estímulo de tan saludables ejemplos como el que representa la inauguración del domingo, deben tener, en sus testamentos, o en su imaginación, consignadas cantidades para la creación de grandes obras de cultura o de asistencia social! Ya, desde ahora, les debemos estar agradecidos y, sin embargo, yo me imagino la tragedia, grande o pequeña, en que deben vivir. Supongamos que la obra testamentaria que proyectan es un sanatorio para tuberculosos — estamos tan necesitados de ellos, que no me cuesta trabajo alguno imaginar que los potenciales hayan pensado en ellos—. Y salen a la calle y, por todas partes se ofrecen a su vista motivos y justificantes para la fundación proyectada: rostros demacrados, cuerpos escuálidos, toses deladoras les rodean por doquier, y entonces, ante su contemplación, fatalmente, necesariamente, deben pensar que su propia muerte sería beneficiosa para aquellos desgraciados, porque se fundaría el sanatorio y podrían curarse; pero si viven, si Dios les dá la fortuna de vivir a los postreos donantes aquel sanatorio en proyecto, será para otros hombres, para otras mujeres, para otros niños, pero aquellos están condenados a la muerte, porque, de tal manera se han ordenado las cosas que las vidas de aquellos y la suya propia son incompatibles.

¿Quéreis mayor tragedia que esta incompatibilidad?

Y análoga suposición podríamos hacer para los hospitales, para los reformatorios, para las escuelas. ¡Oh! Particularmente para las escuelas! Y no tanto estas escuelas oficiales que, al fin y al cabo, el Estado o el Municipio, tiene obligación de crear, sino estas otras escuelas católicas que el Estado y el Municipio no crearán, porque la Constitución se lo prohíbe, y que serían la salvación de los niños de hoy y de la sociedad de mañana. ¿Quién sabe si, cuando los futuros donantes hayan muerto, la sociedad estará ya maleada en forma irremediable?

Yo sugiero este tema de meditación a los poderosos.

Joaquín M.ª DE NADAL

(Prohibida la reproducción)

Droguería y Perfumería

Objetos de escritorio, artículos de limpieza, librería

Gran surtido en menaje para escuelas, pinturas, barnices, esmaltes, bisutería, etc., etc.

JULIAN MOLINA BELTEJAR
ALMAZAN

BALADA DE LA PLACETA

Cantan los niños en la noche quieta;
¡Arroyo claro, fuente serena!

Los niños

¿Qué tiene tu divino corazón de fiesta?

Yo

Un doblar de campanas perdidas en la niebla.

Los niños

Ya nos dejás cantando en la plazuela:

¡Arroyo claro, fuente serena!
¿Qué tienes en tus manos de primavera?

Yo

Una rosa de sangre y una azucena.

Los niños

Mójalas en el agua de la canción añeja.

¡Arroyo claro, fuente serena!
¿Qué sientes en tu boca roja y sedienta?

Yo

El sabor de los huesos de mi gran calavera.

Los niños

Bebe el agua tranquila de la canción añeja:

¡Arroyo claro, fuente serena!
¿Por qué te vas tan lejos de la plazuela?

Yo

¡Voy en busca de magos y de princesas!

Los niños

¿Quién te enseñó el camino de los poetas?

Yo

La fuente y el arroyo de la canción añeja.

Los niños

¿Te vas lejos, muy lejos del mar y de la tierra?

Yo

Se ha llenado de luces mi corazón de seda, de campanas perdidas, de lirios y de abejas. Y yo me iré muy lejos, más allá de esas sierras más allá de los mares, cerca de las estrellas, para pedirle a Cristo Señor, que me devuelva mi alma antigua de niño, madura de leyendas, con el gorro de plumas y el sable de madera,

Los niños

Ya nos dejás cantando en la plazuela:

¡Arroyo claro, fuente serena!
Las pupilas enormes de las frondas resacas heridas por el viento lloran las hojas muertas.

Federico G. LORCA

Ricardo Blanco Caballero

APAREJADOR TITULADO DE OBRAS

San Juan 5, 1.º Soria

Farmacia "PLAZA"

Droguería y Perfumería
Material fotográfico «AGFA»

Canalejas, 44 (Soportales)

CRONICA INTERNACIONAL

La significación del triunfo de Baldwin

Las elecciones de las grandes naciones directoras de la política europea tienen una significación no solo nacional sino también europea, y es que el «Konmitera» que dirige desde Moscú el movimiento obrerista mundial convencido de que por la violencia le ha de ser muy difícil apoderarse de las palancas del mando, ha cambiado de táctica, y aspira a arribar al poder por el triunfo electoral ayudado por los votos de la burguesía izquierdista soliviantada por Moscú con el fantasma de la dictadura fascista. ¡Cómo si el sovietismo no fuese la peor de las dictaduras!

El paso de los laboristas por el poder en los años que precedieron a las elecciones de 1931 dejó a la Hacienda inglesa al borde del abismo; fenómeno que acontece en todas las naciones a los pocos meses de la estancia de los socialistas en el Gobierno. Ante la inminencia del peligro, el buen sentido de los ingleses, únicos ciudadanos capacitados para el ejercicio del sufragio y con suficiente flema para no dejarse arrastrar por la caterva de profesionales de la política que han hecho un «modus vivendi» de la explotación de la ignorancia de las masas en el amplio sentido de la palabra, se reveló en las elecciones de 1931 dando al partido nacional 511 diputados de los 610 de que se componía el Parlamento. De esos 511 diputados, el resto lo componían los liberales adictos a la unión y 13 laboristas de Mac Donald. En la oposición los laboristas no obtuvieron más que 47 plazas y en conjunto toda la oposición no obtuvo más de 99 diputados.

Cuatro años de gobierno desgastan a cualquier gabinete y aunque la labor del partido nacional ha sido enorme apuntándose en su haber, la nivelación de los presupuestos, la detención del derrumbamiento de la libra esterlina, el revivir de las industrias y la colocación de una parte de los sin trabajo; no ha podido conseguir, — porque ello no depende de los gobiernos sino de los rivales que le han salido a la industria inglesa — que ésta recobrase los mercados de antaño y que la plaga de los sin trabajo desapareciese de Inglaterra, y como las oposiciones en todos los países juzgan a los que están en el poder no por lo que hacen sino por lo que dejan de hacer, en estos cuatro años los laboristas en la oposición se han re-hecho y esperaban derrotar al Gobierno nacional acusándole de haber dejado indefensos los intereses del Imperio en el conflicto italo-alemán.

Pero el Partido conservador inglés tiene la suerte de un jefe que sin ser un brillante polemista al estilo de Lloyd George es el hombre de mayor sentido político de Inglaterra. Baldwin ha visto el juego y se ha apropiado el programa de política exterior de los laboristas, sin perjuicio de que una vez afianzado en el poder se preste a negociar con Mussolini anteponiendo los intereses del Imperio a las pasiones de los partidos. Gracias a esa táctica ha conseguido más de 400 diputados, 200 más que sus rivales, cuando los más optimistas no pensaban que su mayoría llegase a 150 diputados. Sobre el más o el menos de esa cifra se han hecho cuantiosas apuestas. Ese resultado después de cuatro años de gobierno en circunstancias difícilísimas se puede considerar como un gran triunfo del partido conservador y como una clara prueba del buen sentido de las masas electorales inglesas.

Lo primero que llama la atención al observar las elecciones inglesas es el fracaso, la casi desaparición del partido liberal de tan gloriosa memoria en los fastos de la historia parlamentaria de Inglaterra, y es que hoy los partidos liberales sin otro credo que una aspiración abstracta a la libertad se han quedado sin contenido ideal en todas las na-

ciones porque sus esencias, que diría Azaña, han sido absorbidas por los partidos conservadores. La libertad se ha hecho conservadora. Baldwin es un espíritu más abierto a toda reforma justa que cualquier liberal, y hoy en la política de todas las naciones no caben más que dos tendencias: la de los partidos burgueses que defienden la propiedad privada y son partidarios de una libertad individual que limita el poder absoluto del estado moderno, pero están dispuestos a acceder a todas las reivindicaciones obreras compatibles con la propiedad individual; y el partido socialista cuya última expresión es el comunismo que aboga por un Estado omnipotente, único propietario y dueño absoluto de vidas y haciendas, y que niega toda libertad, que como dice Lenin es una virtud burguesa. El comunista reduce todos los problemas humanos al de llenar la panza, y a trueque de un plato de lentejas que no siempre consigue, porque en todos los regímenes puede haber crisis de producción y sino que lo digan las hambres de Rusia, tiene que hacer entrega al Com.º y a los mangoneadores del partido de lo más noble del hombre: de la libertad. Nada tiene de extraño que el obrero que ha perdido la esperanza de mejorar de situación y que no aspira más que a asegurar un jornal, sea partidario del comunismo; lo que no se explica tan fácilmente es que la burguesía izquierdista entre los cuales no faltan algunos millonarios anteponiendo sus odios personales y su doctrinarismo político a su mismo instinto de conservación, se alistan en las filas de revolución y se presten a allanar el camino a sus peores enemigos. ¿Es que creen esos desgraciados que han de respetar los comunistas al día siguiente del triunfo? ¿No les basta el ejemplo de los intelectuales rusos?

El triunfo de Baldwin ha contrariado al «Konmitern» ruso que dirige con ayuda de la masonería el movimiento obrerista mundial, pero espera desquitarse en las elecciones francesas del próximo mayo. En la primera mitad del año 1936 la Tercera Internacional va a hacer un esfuerzo extraordinario para apoderarse del poder en Francia, y como Francia es la inspiradora y maestra de nuestros políticos de izquierda, meros copistas de lo que hacen sus congéneres del otro lado del Pirineo, el resultado de esas elecciones acaso interese a los españoles tanto como a los franceses.

No sé si triunfarán como esperan los comunistas franceses en las próximas elecciones, pero lo cierto es que nuestros vecinos sienten tan intensamente el patriotismo y el amor a la propiedad, que se opondrán con todos los medios legales e ilegales a los excesos del comunismo acudiendo si es necesario hasta a la guerra civil. Ojalá que los españoles que tantas cosas malas les hemos copiado les imitásemos en su amor a la patria y en su defensa a la propiedad y no por el amor a las cosas materiales sino porque una mínima cantidad de propiedad es indispensable para que subsista la libertad individual sin la que los hombres dejan de ser hombres para convertirse en rebaño.

EL CONDE DE SARTE

(Prohibida la reproducción).

ELECTRICISTA

¡Lo que hacía falta en Soria!

Un verdadero y completo taller en el que podrá usted encargarse con la seguridad de un absoluto éxito toda clase de reparaciones eléctricas de motores, dinamos, transformadores, etc. etc.

Amador Crespo
Claustrilla, 5. — Soria

Enfermedades de la infancia

L. NAVAS MIGUELOA Médico - Puericultor

Jefe del servicio provincial de Higiene Infantil

Consultas de 11 a 1 y de 6 a 7

PLAZA DE ACENA Núm. 10 (Pral. Dcha.)

INFORMACION GENERAL

Asamblea en Valladolid de Federaciones castellano-leonesas de Sindicatos Agrícolas

Se tomaron importantísimos acuerdos

Los préstamos con garantía de trigo, como medio para dominar el mercado

En la pasada semana se celebró en Valladolid, comenzando la Asamblea de las Federaciones castellano-leonesas de Sindicatos Agrícolas Católicas para tratar de los graves problemas trigueros que tanta zozobra producen a la inmensa mayoría de los españoles aunque no sean agricultores.

Concurrieron representaciones de las Federaciones de Santander, León, Palencia, Segovia, Avila, Soria, Zamora, Ciudad Rodrigo, Salamanca, Valladolid y Burgos asistió el presidente don Francisco Estévez, que fué acompañado del contable señor Arcos.

La Asamblea duró desde las once de la mañana, del día 5, a las dos y media de la tarde.

Se debatieron importantísimas cuestiones relacionadas con la provisión de abonos a los agricultores en las mejores condiciones que sean posibles y con las garantías supremas de estas entidades. A este fin por unanimidad se acordó encargar al presidente de la Federación Burgalesa, don Francisco Estévez, de una importantísima encomienda, que no se hace pública por ahora.

Se trató del grave problema de la paralización del mercado triguero y se estudiaron los medios prácticos para resolver tan importantísimo asunto; conviniéndose unánimemente en que este problema se resolverá con una intervención diligente, enérgica y bien estudiada, de las Federaciones todas, siguiendo la regla de conducta ya experimentada por algunas como la de Burgos y Salamanca: es decir, los fáciles, baratos y pronto préstamos a los Sindicatos y estos a los agricultores socios con garantía prendaria de trigo. De este modo se llegará a dominar el mercado e imponer el precio remunerador.

Se trató, por fin, del trigo retirado durante el pasado estío, prevaleciendo la idea de pedir y aun exigir del Gobierno que molture a tiempo los trigos blandos no susceptibles de resistir; porque, molidos los trigos se evitarán riesgos y pérdidas y conservando las harinas estas han de alcanzar un buen precio dentro de unos meses, por la disminución de las existencias mundiales y el estado de algunas naciones.

Se tomaron diversos acuerdos para elevarlos al Gobierno, al presidente del Consejo de ministros y el ministro de Agricultura.

Por fin se aprobó la propuesta de verificar una próxima reunión para seguir estos trabajos hasta coronarlos con el éxito.

Planteada la crisis total, el martes terminaron las consultas

Martínez de Velasco renuncia el encargo de formar Gobierno

La mayoría se pronuncia por la continuación del bloque gubernamental

Madrid.—La crisis total quedó planteada a la una y media de la tarde del lunes al terminar el Consejo celebrado en la Presidencia, y tras la consulta que el jefe del Gobierno hizo al Presidente de la República mientras los ministros quedaban reunidos.

El motivo de la crisis fué la discrepancia surgida en el seno del Gobierno sobre la conveniencia o no de mantener algunos extremos de los proyectos económicos y sobre el ritmo en la nivelación presupuestaria.

Añadió que el problema político quedó planteado la semana pasada; pero se había difundido su exteriorización hasta que quedara sustanciada la denuncia Nombela.

Consultas del lunes

A las cuatro de la tarde comenzaron las consultas.

A continuación damos un resumen de ellas según el orden en que fueron saliendo de Palacio los distintos personajes:

CHAPAPRIETA: Gobierno de amplia concentración, con estas Cortes, que realice la labor legislativa más urgente.

ALBA: Evitar las crisis y evitar la disolución.

BESTEIRO: Disolución de Cortes y Gobierno auténticamente republicano, sin participación de los partidos de la situación actual, para convocar urgentemente nuevas elecciones.

LERROUX: Crisis inoportuna. Ratificación de confianza a Chapaprieta, y si no encargo a Gil Robles. Los radicales apoyarán a todo Gobierno que forme el bloque, aun sin representación personal.

MARTINEZ BARRIO: Disolución de Cortes y un Gobierno imparcial para presidir elecciones. La dilación de esta medida puede tener gran trascendencia en la composición de la futura Cámara.

GIL ROBLES: Gobierno que refleje con toda exactitud la mayoría de la Cámara, que puede aún realizar una gran labor. Como término de ella, la reforma constitucional.

MARTINEZ DE VELASCO: Un Gobierno que haga posible la labor de las Cortes.

Consultas del martes

Aquí terminaron las consultas del lunes reanudadas en la mañana del martes, quedando finalmente, cerrado el periodo de las consultas.

SAMPER: Gobierno presidido por alguno de los jefes del bloque, para abordar una ordenación económica moderada.

SANTALO: El Poder a los republicanos, para restablecer la normalidad constitucional y convocar elecciones.

MAURA: Las Cortes no sirven.

Un Gobierno que gobierne y que logre hacer la paz entre todos los españoles.

HORN: Autodisolución de las Cortes. Gobierno con autoridad que conserve el orden público, judicial y social. Elecciones municipales y para las vacantes en las Cortes.

BARCIA: El Parlamento es inútil. Gobierno auténtico republicano que restablezca la normalidad constitucional y respete las asociaciones sindicales para legalizar la actividad de la clase trabajadora.

CALDERON: Continuación de las Cortes para labor económica, reforma electoral y revisión constitucional. Gobierno fuerte y estable.

DEL RIO: Las Cortes están agotadas. Gobierno de amplia concentración que apruebe la reforma electoral y regule la vida económica. Si no fuera posible, disolución de Cortes.

IRANZO: Las Cortes están agotadas. Un Gobierno que realice la labor presupuestaria y disuelva el Parlamento.

PORTELA: Gobierno fuerte, no a base del bloque, para, llegado el caso, disolver las Cortes y presidir unas elecciones.

HURTADO: Gobierno de tregua que disuelva las Cortes y haga una política de pacificación. Eso es lo lógico, pero no sé si es realizable.

MARANON: Gobierno con las actuales Cortes. Esto sería lo más conveniente para las elecciones futuras. De ser posible, se debía extender la base del Gobierno hacia los grupos de izquierda más afines a la actual mayoría.

UNAMUNO: Las Cortes, más que gastadas, están deshinchadas. Restablecimiento de las garantías constitucionales; disolución de Cortes y un Gobierno de personas que no representen a partidos, para convocar elecciones en las que nadie pueda inhibirse.

OSSORIO Y GALLARDO: Gobierno netamente republicano que

reponga los Ayuntamientos, restablezca las garantías constitucionales, restaure el Estatuto de Cataluña, sustancie las responsabilidades por la represión del movimiento de octubre y convoque elecciones.

SANCHEZ ROMAN: Disolución del Parlamento, Gobierno republicano y cambio de política.

GONZALEZ POSADA: Gobierno de amplia base con las actuales Cortes, para aprobar la reforma electoral.

PEDREGAL: Gobierno de bloque para reformar la ley Electoral, ordenar la Hacienda con una labor útil, restablecer las garantías constitucionales y acordar la reforma de la Constitución.

Martínez de Velasco recibe el encargo

A las seis y minutos de la tarde del martes llegó a Palacio el jefe del partido agrario, señor Martínez de Velasco, quien, abordado por los periodistas, dijo:

—No me pregunten nada, porque nada sé. He sido llamado por el Presidente de la República.

Manifestó que el Presidente le había conferido el encargo de formar Gobierno.

A las seis menos veinte minutos salió de Palacio el señor Martínez de Velasco quien manifestó que el Presidente le había conferido el encargo de formar Gobierno.

Aun cuando el jefe del partido agrario dijo a los periodistas que se había reservado la decisión de aceptar el encargo hasta la mañana del día siguiente, en la misma tarde visitó al señor Alba y al señor Gil Robles. Este manifestó que había ofrecido su ayuda al señor Martínez de Velasco pero que como, su partido no tiene mayoría en la Cámara este tendría que consultar con los jefes de otros partidos.

En la tarde de ayer, miércoles, el señor Martínez de Velasco declinó el encargo de formar Gobierno por ciertas dificultades surgidas.

Parece que Mussolini aceptará el plan Hoare-Laval

Los etíopes no están dispuestos a ningún sacrificio territorial

Londres.—La Legación de Etiopía en esta capital ha comunicado que «el Gobierno etíope no sabría aceptar un proyecto de paz que implicase el menor sacrificio territorial a favor del invasor, reconocido culpable de una injustificada agresión».

Inglaterra aprueba el plan

Londres.—El Gobierno ha aprobado el proyecto Laval-Hoare, y acordó someterlo inmediatamente a los Gobiernos de Roma y Addis Abeba.

El plan será sometido al Comité de los Dieciocho en su reunión de hoy jueves. Eden ha informado al rey del nuevo plan.

Los periódicos de la tarde comentan las proposiciones de paz franco-inglesas. «Evening Standard» estima que Hoare ha ido demasiado lejos, pues las condiciones rebasan bastante las propuestas anteriores. El periódico añade que no puede decirse que la paz esté cercana.

El «Evening News» dice que el Gobierno no debe irritarse con los gritos de los antifascistas, quienes creen que se quiere dar al agresor territorios enormes. Sólo podrá acabarse con el conflicto italoetíope mediante sacrificios.

La actitud de Mussolini

Roma.—Aumenta cada vez más la impresión de que Mussolini aceptará el plan de paz Hoare-Laval como «base de discusión», con el propósito de conseguir de este modo un aplazamiento de la aplicación del embargo de petróleo.

Se cree, sin embargo, que Mussolini hará grandes reservas.

En los medios oficiales no dejan traslucir nada sobre la actitud del Gobierno con respecto al nuevo plan de paz; pero el sentimiento popular es que Mussolini no lo rechazará rotundamente.

Por su parte, los observadores políticos no creen que la aceptación del plan de paz por Mussolini lleve en sí una inmediata cesación de las hostilidades en el este de África. Se señala que hay muchas razones para suponer que Mussolini podrá mejorar su posición para la discusión de las condiciones de paz mediante la conquista de más territorio etíope. Teniendo esto en cuenta, no se considera probable que Mussolini dé por terminada la campaña en África.

ELECTRICISTA SORIANO

Instalaciones en tubo Bergmann. Venta de contadores, lámparas, timbres, llaves y toda clase de material eléctrico a precios económicos.

PRESUPUESTOS GRATIS
JESUS PASCUAL
Pérez de la Mata, 14
SORIA

LABOR: Caballeros, 27

Los socialistas no acuden a la consulta

Reconocen que no han desenvuelto su conducta con arreglo a la Constitución

Todos se muestran compenetrados

Madrid.—El señor Jiménez de Asúa, en representación de la minoría socialista, estaba citado para evacuar consulta con el Presidente de la República a la una de la tarde del martes.

La minoría se reunió a las once y media en una sección del Congreso, y acordó, según nota facilitada por el señor Jiménez de Asúa, no acudir a la consulta.

La nota añade que la minoría sustenta el criterio de que es preciso disolver la Cortes y formar un Gobierno auténticamente republicano que convoque nuevas elecciones.

La carta enviada por la minoría socialista al Presidente de la República y que fué entregada por don Edmundo Lorenzo en nombre de la minoría, dice así:

«Oficina parlamentaria socialista.—Servicio de Prensa.—Carta de la minoría socialista.

Madrid, 10 diciembre 1935.

Excmo. señor don Rafael Sánchez Guerra, secretario general de la Presidencia de la República.

Mi distinguido amigo: He dado cuenta a la minoría socialista de la invitación que, por conducto de usted, nos ha hecho Su Excelencia el Presidente de la República, para darle a conocer en consulta la opinión de este grupo parlamentario sobre la solución que procede a la crisis ministerial planteada, y la minoría acaba de adoptar el siguiente acuerdo

«En la nota que, con motivo de la crisis ministerial de septiembre último, publicó Su Excelencia el señor Presidente de la República, para manifestar su deseo de formar entonces un Gobierno de concentración amplia, consignó que, a su juicio, están dentro del régimen «desde la minoría vasco-navarra y el señor Calderón» por un lado, a los socialistas que, sin renuncia de su ideario, hayan desenvuelto su actividad conforme a los métodos y cauces de las normas constitucionales». Y siendo el partido socialista obrero español una unidad indivisible, esta minoría, que la representa, declina la invitación que se le ha hecho.

Lo que me apresuro a comunicar a usted con el ruego personal de que me excuse por no concurrir a Palacio, Ofreciéndole el testimonio de mi consideración, suyo afectísimo s. s., Luis Jiménez de Asúa.»

Secuestran a un millonario en la Habana

Piden dos millones de pesetas por el rescate

La Habana.—El millonario Nicolás Castaño, propietario de plantaciones de caña y fábricas de azúcar en Cienfuegos, ha sido secuestrado por un grupo armado. Los secuestradores han pedido un rescate de trescientos mil dólares (dos millones de pesetas).

Han sido detenidos, como sospechosos, tres hijos y un yerno de Castaño. Se dice que uno de ellos era portador de la nota en la que se exige el rescate.

A las siete de la mañana se ha iniciado un registro, casa por casa, en toda la ciudad.

La policía y los socios de Castaño guardan la mayor reserva, temiendo que la publicación de la noticia ponga la vida del interesado en peligro.

Enfermedades de la mujer y embarazo

Los días 15 y 16 del actual mes de diciembre pasará su consulta mensual en Soria el especialista

A. MUÑOZ

Ex Ayudante del profesor Recasens — De la Maternidad de Santa Cristina — Actualmente del Hospital de San Carlos

HOTEL COMERCIO

Horas de consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Enfermedades de los ojos

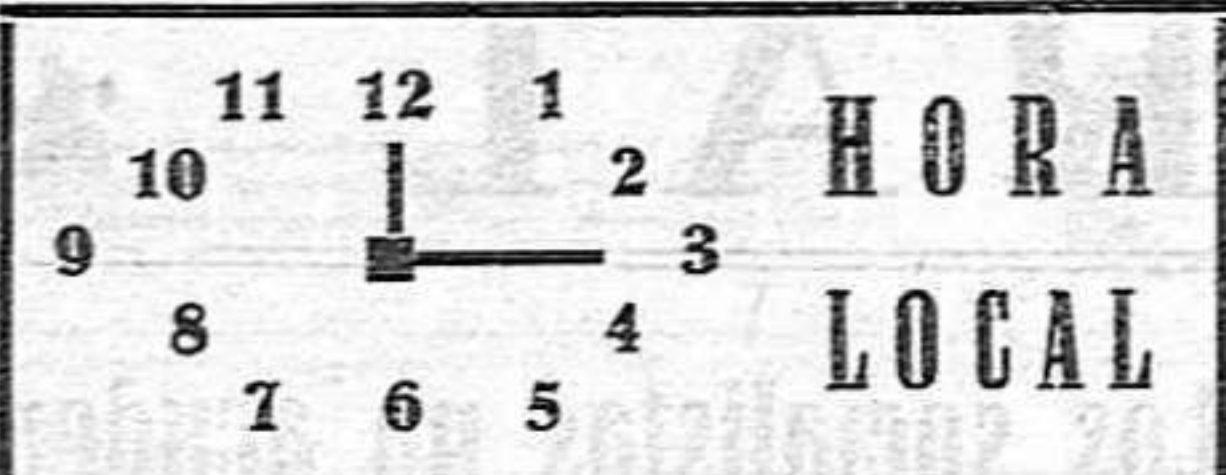
Agustín Pérez Tomás

Médico - Oculista

Cataluña 3 y 5

SORIA

Teléfono 116



El Parque de Bomberos de nuestra capital. - Posee 15 números, un capataz, dos chóferes, un fontanero y una motobomba con chasis nuevo. - El servicio cumple en la capital, pero resulta insuficiente para la provincia. - Este año se ha atendido a cinco siniestros, cuatro en la provincia y uno en la capital.

Son pocos pero todo se compensa porque los fuegos tampoco son afortunadamente un modelo de asiduidad. Vienen a integrar nuestro «Parque de Bomberos» quince números mandados por el capataz, don Francisco Chamorro. Desde luego comparando esto con el servicio de incendios que vigilaba las manifestaciones de los siniestros para cortar su crecida y hasta su nacimiento en pocos años atrás, este Parque es un modelo de desarrollo y perfección.

El detalle moderno tampoco falta aunque sólo esté representado por dos chóferes, puesto que dicho detalle nos habla de motores y procedimientos modernos, tajantes y rápidos como el siglo; he aquí un ejemplo, actualmente se ha colocado el chasis nuevo en la motobomba con cuatro puntales que vienen aproximadamente a arrojar en un espacio de cinco minutos cerca de los cuatro metros cúbicos. Y esto viene a ser la esencia de esta organización minúscula, proporcionada a nuestra presentación que tiende a la decencia marcada en todas sus cosas desde el cartel de su entrada hasta los cascos flamantes, pasando por las correspondientes escaleras.

Más si decimos y mentamos a este servicio que llega cumplido para la capital de radio corto como proporcionado a la ciudad, sentimos no poder decir lo mismo con referencia a la provincia en donde esta clase de organizaciones están instaladas de una manera muy deficiente o nula, porque si el servicio de nuestra población, dejándonos casi desamparados, puede prestar su ayuda a la extinción de los fuegos de los pueblos hay que tener en cuenta que sólo podrá hacerlo a contado número de ellos que suman unos 350 Ayuntamientos sin contar los agregados que darían un total de 500 o más.

De todas formas verdaderamente no podemos quejarnos de la fortuna, que no sabemos si aliada a la temperatura o a alguna estrella caritativa nos favorece con su sonrisa sin desgracias. Este año solo han ocurrido o por lo menos sólo han tenido que intervenir los bomberos en cinco siniestros, cuatro de la provincia y uno de la capital. Los de la provincia han sido por orden de fechas: uno el 23 de febrero, en Agreda; otro en Brias, el 12 de abril; otro en Tajueco, el 20 de julio, y el último en Covaleda, el 18 de octubre; cosa verdaderamente insignificante, si tenemos en cuenta como hemos dicho anteriormente, la cantidad de pueblos que hay en la provincia. - **RETOGENES.**



NOTICIAS DIVERSAS

Interesante para los Sacerdotes

Abriéndose en Hacienda los pagos para Clases Pasivas el 20 del pasado mes, los Sacerdotes que perciben haberes pasivos del Estado deben enviar sin demora alguna sus fes de vida a su habilitado con fecha 15 y siguientes para hacer efectivos sus haberes de Diciembre, no debiendo dejar de cobrarse los haberes de un año para otro y en Febrero deben enviar su fe de vida el 24.

Nombramiento

Ha sido nombrado Administrador de Propiedades de la Delegación de Hacienda de Soria don Aurelio Casado.

GARGANTA--NARIZ Y OIDOS

Los días 14, 15 y 16 de diciembre actual pasará consulta en Soria el = = especialista = =

DR. E. BRIEVA

Médico adjunto a los servicios de Otorrinología del Hospital General de Madrid que dirige el Dr. Hinojar.

Horas de consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 Hotel Comercio Teléfono 30

Una circular interesante

En el Boletín Oficial del miércoles día 11, ha aparecido la siguiente circular:

Habiéndose presentado la epizootia de rabia canina en el ganado existente en término municipal de Soria; en cumplimiento de lo prevenido en el art. 12 del vigente reglamento de Epizootias de 26 de septiembre de 1933 («Gaceta» del 3 de octubre), se declara oficialmente dicha enfermedad.

Los animales atacados, en número de dos, murieron en los domicilios de sus dueños don José Rodríguez y don Benito Valero; señalándose como zona sospechosa todo el término municipal; como zona infecta el radio de la población, y zona de inmunización el término municipal.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas son: todos los perros comprendidos en la zona infecta serán retenidos y atados en el domicilio de sus dueños, no permitiéndose la circulación más que aquellos vayan provistos de bozal, debiendo ser capturados o muertos por los agentes de la autoridad los que no reúnan estas condiciones; declarándose la vacunación obligatoria de todos los perros del término municipal.

Soria 6 de diciembre de 1935. - El Gobernador. - F. Corpas.

Natalicio

Ha dado a luz sin novedad, una niña la esposa del cabo del Cuerpo de Seguridad, don Julio Cañas Vaquero, doña Agustina Tejedor.

Comentarios

Ha llegado el tiempo de la nieve con mazapan, dos de las pocas cosas viejas con las que sueñan los jóvenes. Adolescentes espíritus endulzados y coloreados por la ilusión y la alegría, como turrónes de gusto dulzarrón y de colorín rosa y verde.

Arriban en la época horas vacantes pleróticas de vagabundo y asueto; el saludo a su aparición femeninamente armada con una sonrisa blanca y roja—vida y hielo—es algo apoteósico, indescribible, impresionante hasta el extremo de dejar en las mentes viejas que las han recibido, la lucecilla de un recuerdo rociado de nostálgicas lágrimas.

Tan fuerte es el regocijo que llega a rebelde y ante la cercanía del descanso se empuña en esperarlo descansando como sea, con huelgas en las aulas y prórrogas «para después, en la oficina».

Pero al fin hacen su llegada los días de ocio, y juntamente con la amargura imponente y triste de verlos pasar sin detenerlos, las vacaciones se concretan en esto: cuatro días desorientados, de un despiste fastidioso, sin el conocimiento de una órbita donde vagar; otros diez iguales, monótonos, idénticos, como caídos del blanco almanaque del limbo; y el resto oscuramente plagados del remordimiento de no haber sabido aprovechar los anteriores, del terror que infunde la inminencia del retorno del trabajo, y del aburrimiento de sostener en los días una inercia sin diversión o sin objeto.

La festividad de Santa Lucía

Mañana viernes, con motivo de celebrar la festividad de su Patrona, Santa Lucía, las modistas sorianas tendrán por la mañana en la parroquia de Nuestra Señora de Espino una solemne función religiosa en la que predicará el Abad de la Colegiata, don Santiago Gómez Santa Cruz, y por la tarde un baile en el salón principal del Hotel Comercio que promete estar muy animado.

Cocina Económica

Han intervenido en el reparto de la comida a los necesitados que acuden a esta benéfica Asociación, durante la última semana, las señoras Elena Barquero, Margarita Rubio y Carmen Cacho.

DONATIVOS. - Doña Catalina del Campo, 10 ptas.; doña Eloisa Peña, 25; las señoritas Elena Barquero, 5; Margarita Rubio, 5 y Carmen Cacho, 5.

Necrológica

El martes falleció en nuestra capital el industrial de esta Plaza, don Juan García y García.

A sus desconsolados hijos don Emilio y doña Sofía, sobrinos y demás familiares enviamos nuestro más sentido pésame.

El mercado de hoy

Favorecido por el tiempo ha estado muy animado y en él han regido los siguientes precios:

Centeno 14'00 pesetas fanega.
Cebada jailla, 13'25.
Cebada caballar, 12'25.
Avena 9'00.
Yeros, 17'00.
Lentejas pardas, 16'50.
Guijas, 16.
Docena de huevos, 3'00 y 3,25 pesetas.
Patatas, 0'20 pesetas kilo.
Idem arropa, 2'00.

Registro civil

DEFUNCIONES

Día 10. - Francisca Sanz Ruiz, Pablo Romeo Royo y Pilar Romero Royo, Juan García y García.
Día 12. - Juan Díaz Soria.

NACIMIENTOS

Día 10. - Vicente García Cabrerizo.

MATRIMONIOS

Día 9. - Ángel Alvero Díez con María Natividad Gómez Ortega.

Sobre un donativo a la Guardia civil

Por la prensa de Madrid nos enteramos de que un sevillano residente en Soria ha dado en beneficio de la Guardia civil un millón de pesetas.

Ante la imposibilidad que encontramos para hallar en nuestra capital, este señor tan patriota, opinamos que quizás la información esté invertida y sea dicho señor un sorian residente en Sevilla.

De interés para los automovilistas

Servicio de información sobre transitabilidad de los puertos principales de las carreteras españolas. Información facilitada por el Patronato Nacional del turismo y el Automovil Club de España.

Puertos cerrados por la nieve: Pajares, Escuelo, Samosierra: peligrosos.

Puertos abiertos al tránsito: todos los demás.

Soria 9 horas del 12 de diciembre de 1935.

Amonestaciones

El pasado domingo se leyeron las primeras amonestaciones para el matrimonio que en breve contraerán la señorita Martina Jiménez con el subalterno de Correos, don Jerónimo Hernández.

Igualmente en ese día también fueron leídas las amonestaciones de la señorita Juana González Oliden con don Luis Pardc Albo, Apoderado del Banco Español de Crédito de esta plaza y las de la señorita Araceli Serrano con don Frutos Barral, industrial marmolista de esta capital.

LUIS BENITO GARCIA
Aparejador titular de Obras
Plaza de E. Robles, 10, 1. SORIA

Anuncios por palabras
Hasta 5 palabras 50 céntimos. Cada palabra más 5 céntimos. Los suscriptores tienen derecho anualmente a la inserción de dos anuncios gratis en esta sección.

BOLSA AGRICOLA
SE VENDEN 2 terneros, recién nacidos, raza suizos. Para tratar Eulogio Lázaro en Las Casas (Soria).

SE VENDE con toda clase de garantías unas 70 yugadas de tierra de labor, 3 casas y participación en el Soto, todo ello sito en el término de Garray. Para tratar, con Francisco Iglesias, Agente de Negocios. - Apartado 27. Soria.

SE DESEAN VENDER 70 borregos blancos en buenas condiciones de carne. Para tratar, con Santos Jiménez en la Granja de Bujarrapán.

VARIOS

SE NECESITA oficial de sastrer. Se le impondrá en confección y corte. Sastrería Moisés Lacarta. Malanquilla. (Zaragoza).

PERDIDA de un crucifijo de plata con cruz del mismo metal, de unos diez centímetros de largo, con una inscripción en francés en el dorso. La persona que lo haya encontrado puede entregarlo en esta Administración donde se le gratificará.

SE VENDE toda la finca donde tiene instalados una casa la que es hoy Pensión Romero-Talleres - Garages, Naves con Serrería y muchísimo terreno para edificar con extensión de unos doce mil metros cuadrados situada en el mejor sitio, de Soria al lado del Hotel Comercio.

Para tratar con su dueño Pedro Hergueta en Madrid Calle Iturbe 22 y Elipa 3.

INCUBADORAS de 110 y 160 huevos marca-BUKEYE se venden. Razón en esta Admón.

MAQUINAS DE HACER MEDIAS Y DE COSER se venden en buen uso y baratas. Razón en esta Admón.

SE VENDE un carro en buen uso y una caballería de 6 años. Razón Venancio Gómez. Matalebreras.

SE VENDE madera de olmo propia para carros. Para tratar con Juan Francisco Antón, en Ventosa de Fuente-pinilla (Soria).

PÉRDIDAS de un guante cuero marrón el sábado, en el trayecto de Correos a Casa Megino y de una pluma estilográfica en la primera sesión de ayer en el Teatro Principal. - Se gratificará su entrega en Pensión Romero.

VINO. - Véndese, de prensa, claro, propio para mesa, del país, a 5 pesetas la cántara. Dirigirse a don Mariano M. Martínez, Lodaes de Osma. (Soria).

CONVOCATORIA. - A los inválidos de Soria y su provincia. Esta Subdelegación provincial de la Liga Económica Asociación Nacional de Inválidos Españoles, celebrará una reunión en uno de los Salones de la casa del Excmo. Ayuntamiento de Soria, que dará principio a las once de la mañana del día 17 del actual, con el fin de organizar dicha Institución.

Se ruega la asistencia de todos los inválidos de ambos sexos a dicho acto, por ser de gran interés para los mismos.

El Subdelegado,
CANDIDO ESCRIBANO

FARMACIA se traspasa con partido en pueblo de la provincia de Soria, bien comunicada con las líneas de autos diarias, y contrato transmisible para el comprador, pagando por concepto de iguales por trimestres vencidos 7.100 ptas. más el despacho de venta libre en otro pueblo del partido por una cantidad de 1.500 a 2.000 ptas. anuales; casa y exento de todo impuesto municipal. Condiciones, dirigirse al Doctor Carrasosa, Farmacia, Soria.

Los paladares exquisitos piden siempre

«Anis del Gato»
que fabrica en QUEL (Logroño)
PEDRO DE BLAS
Haga sus pedidos en SORIA y su provincia a
FELIX MARTINEZ
Canalejas, 50, SORIA

EDITORIAL URBION
Especialidad en trabajos tipográficos

PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO
MATERIAL ESCOLAR
Galán y García Hernández, 1 **Almazán**
Se reciben toda clase de encargos para
EDITORIAL URBION S. A.

DE INTERES!
¿Quiere ser Vd. agraciado además del gordo de Navidad con una gran economía de precios en toda clase de turrónes, licores y demás artículos de Navidad? Visite
CASA DEL BARRIO - CANALEJAS, 12 * PRECIO FIJO
Para empezar bien el año y olvidar lo de antaño visite Vd. el nuevo año la nueva **Sucursal de CASA DEL BARRIO**
PLAZA DE HERRADORES, 12 * SORIA

SALVADOR LATORRE
MEDICO-OCULISTA
DEL HOSPITAL CLINICO DE SAN CARLOS
Permanecerá en Soria los días 14, 15 y 16 de Diciembre pasando consulta de su especialidad en el **HOTEL COMERCIO**
De 11 a 12 y de 4 a 5

Los Secretarios interinos

En diferentes etapas o diversas fechas, en momentos críticos para la clase en que tendremos la honra de pertenecer, hebe de tapizar, de borronar cuartillas de papel, para querellarme contra aquellos señores que a todo trance oponíanse a nuestras aspiraciones, a nuestros derechos. Mas una causa era principio de fundamento para mi retraimiento y ésto fué óbice para que redujera aquellas cuartillas a pequeños fragmentos.

Ya apareció la Ley Municipal. Esta Ley que fué elaborada en las Cortes por representantes del pueblo. Ley que nos concede el derecho a ingresar en un Escalafón.

Todos los Secretarios interinos (futuros propietarios) nos consta quienes son los Diputados que nos han apoyado y tampoco ignoramos cuales son los que solamente por cartas nos comunicaban el interés y el gestionar en pró de una cosa justísima. Mas no era realidad, toda vez que al visitar a los mismos se consideraban o dejábanse demostrar sufrían alguna presión por nuestros adversarios.

Hoy ya, todo está solucionado por medio de la Ley, pero continúo observando se habla aún del intruso Secretario interino.

Bien pues: Secretarios intrusos, son aquellos ya incluidos en el Escalafón y que no reúnan condiciones para su ingreso por su menor edad pero que ignorando (en cierta forma) la legalidad de documentos hoy ejercen en pueblos relativamente los mejores de la provincia. Zaragoza y otras, que reparando el caso habrían de descender de categoría, mas no merece la pena por hoy. Cada cual se quedará en su sitio o lugar, apesar de que otra cosa le dicte la conciencia.

Cansados estamos de decir (y dejémoslo ya,) que nosotros los interinos, no somos intrusos en virtud del derecho que a los Ayuntamientos concede el Reglamento y si lo son los que poseen su título, que para mi concepto es ilegal en igualdad de circunstancias.

Hubo gran perseguiamiento por parte de un número del Cuerpo y estos en última hora han gestionado a favor de su hermano, de su hijo, de su familiar, de sus amistades para conseguir una Secretaría interina, mas todo esto ha sido después del desencanto obtenido por diversos conceptos, señor Soria ¿no le consta a usted lo dicho? Yo me congratulo al ver la posición de estos buenos amigos o señores, ya que se han dado cuenta que el ir contra la razón es estrellarse en un cuerpo duro.

Estoy informado del magno banquete al cual mercedadamente invitados acudieron las personalidades que altamente defendieron la causa. Entre estos sumábanme plena confianza los Diputados señor Vega de la Iglesia, señor Madariaga (don Dimas) y señor Comin; digo esto, por conocerles personalmente, ya que indicado por vosotros acompañase a la Comisión de aquellos observaba que la expresión de estos era reflejo de su alma y como tal aseguraban quedó corroborado.

He visto con entusiasmo que para el Comité central se nombró Vocal a mi mejor amigo y compañero Felipe Díez, este ha de cooperar ha de coadyuvar en defensa de la Clase, pues su actividad así lo exige.

¿Y qué diremos de Montero, e Isabelino? ¡Ah! Estos hombres incansables, trabajadores, son nombres que jamás se deben borrar de la mente, pues se desvelaron y se expusieron a no conseguir su aspiración. Son dignos de elogio, de admiración, de grato recuerdo.

Queridos compañeros, Secretarios interinos: Os reitero otra vez más la obligada unión de todos, pues aún faltan varias cosas, principalmente nuestros derechos en el Reglamento ya que sabéis que la guerra proviene de las opuestas ideas y por la lucha unos u otros vencen y en último caso se solicita la paz, la que en todo momento es la más aceptable.

Un abrazo de vuestro compañero.
El Secretario de Peñalcázar,
Primitivo Cardenal



VIDA PROVINCIAL

LABOR en Sagides

Con extraordinaria animación y brillantez se ha celebrado el día 8 proximo pasado, una velada teatral «Pro Escuela» que resultó en extremo simpática.

Como al propio tiempo, sirvió de homenaje al insigne Lope de Vega en el tricentenario de su muerte, recitáronse poesías líricas suyas, y representóse una escena de «Fuente Ovejuna»; después de haber ensalzado su grandiosa obra literaria y poética la niña Severiana Casado.

A continuación, y en verso, supiéronse hacer las delicias de los concurrentes en el clásico paso de «Los de Calatorao» la compañía infantil, que con acertada maestría dirige la señorita Mercedes García, sobresaliendo en su interpretación las niñas Eacarna Alonso, Margarita García y Severiana Casado, y de los niños, Francisco Ramos y Balbino Huerta.

Pero donde culminaron, por decir así, y demostraron innata vocación artística los hermanos Francisco y Ángel Ramos Puago, Faustino Carenas y Balbino Huerta, fué en el sainete cómico titulado «Los apuros de un fotógrafo» que fué larga y entusiastamente aplaudido.

Festival hermoso y moralizador, instructivo y sentimental, coronado por la recitación de poesías, declamadas a maravilla, por las niñas Mercedes Huerta, Isidora Alcolea, Maximina Huerta y Elena Carenas, y preciosos por decirlo así en el «niño ciego» los pequeños Evaristo Monge y Leandro Ramos.

Y desde luego merecen mención aparte los parvulillos Cipriano Huerta, Felicidad Ramos, Cesáreo Monge y Teresita Gandál.

En resumen de todos los artistas noveles, quedó el público muy satisfecho, y más agradecido a la señorita García Hernando infatigable luchadora, en beneficio exclusivo de la Escuela, en cuyo seno radica el futuro de la Patria. (Corresponsal).

BURGO DE OSMA

Viajeros
Han llegado: De Valladolid el joven estudiante de Medicina, don Teodoro de Juan.

De Madrid el joven estudiante de Derecho, don José María Ruiz, hijo del jefe de Telégrafos de esta villa, don Julián.

Enfermo
Según noticias de sus familiares, se encuentra enfermo aunque no de cuidado en Madrid, el Doctor don Julián P. Ortega, padre del señor Doderó. (Corresponsal).

Nuestro Teléfono: 119

Mosarejos

Boda
El día 7 contrajeron matrimonial enlace en la iglesia parroquial de Santo Tomás, los jóvenes Dionisia Capilla y Alejo Crespo, actuando de padrinos los hermanos del novio doña Luciana Crespo y don Mariano Crespo. Bendijo la unión el señor cura párroco don Francisco Nuñez.

Expresamos al nuevo matrimonio nuestra cordial enhorabuena.

Viajeros
Han llegado: De Miranda de Ebro, la señorita Flora Hernández, sobrina de don Donato Hernández, propietario de la «Fonda Donato» de aquella población.

Han salido: Para Madrid, el joven de esta localidad don Sixto Cardenal.

Nombramientos

En el reciente concurso general de traslado, convocado por el ministerio de Instrucción Pública, ha sido nombrada Maestra Nacional de Olmeda de Jadraque (Guadalajara), doña Basilia Martínez, que hasta ahora venía desempeñando la del vecino pueblo de Galapagares.

—Para una sección de las Escuelas Nacionales de Almazán, la señorita Ana Falche Ruiz, Maestra Nacional de Recuerda. (Corresponsal).

Villaciervos

—A las 12 de la mañana del día 9 aterrizó en el sitio denominado «Campo de la barca» de este término municipal la avioneta militar número 31-34, procedente de la base de Getate, que pilotado por el Brigada don Emilio Masero Pérez y el soldado Francisco García Gómez se dirigía al aerodromo de Logroño. El aterrizaje fué debido según dichos aviadores manifestaron al temporal reinante en el puerto Piqueiras. Después de estudiar otra ruta para proseguir dicho vuelo, los aviadores partieron a la una menos veinte con dirección a Agreda.

AGREDA

El domingo pasado, día de la Purísima Concepción, a las ocho de la mañana, la Juventud Católica tuvo comunión general en la iglesia de la Concepción y después todos los jóvenes católicos fueron a tomar posesión de sus nuevos locales situados en la planta baja de la casa consistorial. A las diez y media respectivamente, hubo misas solemnes con sermón en la iglesia de la Concepción y en la de Nuestra Sra. de la Peña, predicando en la primera don Manuel Maza y en la otra don Francisco López. La iglesia de la Concepción estaba completamente llena y nuestro gozo fué grande al ver que muchas ovejas que se descarriaron con el advenimiento de la República volvieron al verdadero redil el día de la Concepción.

Después de estas misas, tuvo lugar la bendición por don Francisco López, consiliario de la Juventud Católica, de los nuevos locales de esta Asociación.

A las cuatro se celebró la procesión de Ntra. Sra. del Coro, desde la puerta reglar del Convento de la Concepción a la iglesia del mismo, celebrándose a continuación el primer día de novena con gran animación.

El tercer día de novena aparecieron los calles de esta villa cubiertas de nieve y surcadas por oscuras veredas que sirven de cauce a ese río humano de variada corriente que forma el pueblo agredaño en su continuo ir y venir al templo de la Concepción, pues ni el mal tiempo ni el peligro que la nieve y el hielo prestan al suelo son suficientes para impedir que el agredaño honre a su Virgen del Coro. (Corresponsal).

Duruelo

Suicidio

Sobre las 4 y media del día 9 en la cocina de su domicilio de este pueblo, puso fin a su vida colgándose por medio de un cordel sujeto al techo Emilio Jaque Soria, de 50 años de edad, casado, jornalero, natural de esta villa. Se cree que tenía perturbadas sus facultades mentales. El Juzgado Municipal ha instruido las oportunas diligencias.

RECIBOS DE LOTERIA EDITORIAL URBION

Clínica Dental
VICTOR HIGES
Odontólogo
Canalejas, 8, 1.º SORIA

Cuando un trabajo tipográfico le llama la atención, lea el pie de imprenta
Editorial Urbión

Arcos de Jalón

Muerto por accidente de trabajo

Sobre las 12 de la mañana del día 7 del corriente, en los talleres del ferrocarril M. Z. A., cuando acompañado de otro compañero se hallaba colocando unos tubos en el techo de dichos talleres el obrero de la citada Compañía, Wenceslao García Cortés, de 37 años de edad, casado, natural de Veilla de Medinaceli y residente en este pueblo, tuvo la desgracia de resbalar cayendo al suelo desde una altura de 8 metros, produciéndose la fractura del cráneo quedando muerto instantáneamente.

Del «Boletín Oficial»

Lunes, 9

Ministerio de la Gobernación.—Orden referente a la posibilidad de que establecimientos mercantiles de distinta índole puedan abrir sus puertas el domingo 5 de Enero próximo, víspera de la festividad de los Reyes. Otra conceniente a la legislación de Jurados Mixtos de trabajo.

Ministerio de Trabajo, Justicia y de Sanidad.—Decreto acerca de la ley del 25 de junio de 1935, aprobada por las Cortes.

Mancomunidad Sanitaria Provincial.—Anuncio para que se satisfagan las atenciones sanitarias al vencer los plazos trimestrales.

Juntas Municipales del Censo Electoral de la provincia de Soria.—Relación de los Vocales designados para constituir las referidas Juntas, durante el bienio de 1936-37, que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 4.º del artículo 12 de la ley Electoral.

Miércoles, 11

Circular a fin de evitar los perjuicios que puedan irrogarse a los poseedores de licencias gratuitas de uso de armas.—Otra declarando oficialmente la existencia en el ganado existente en el término municipal de Soria. Otras dos haciendo pública la prohibición de la proyección de 2 películas.

Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza de Soria.—Nombramiento de Maestros interinos.

Diputación Provincial de Soria.—Relación de las variantes introducidas en el presupuesto ordinario de 1935 al aprobarse el de 1936, y que se publica cumpliendo lo dispuesto por el art. 6.º del decreto de 4 de diciembre de 1931 y circular de 14 de marzo de 1934, de la Dirección general de Administración.

Esquelas y recordatorios de defunción
EXTENSO Y VARIADO
SURTIDO EN LOS TALLERES DE : : : :
EDITORIAL URBION, S. A.
CABALLEROS, 27
SORIA

LABOR se ocupa preferentemente de los problemas locales y regionales



Rebaja más sus precios en los modelos de
8 HP. Sedan dos puertas... Ptas. 6.650
8 HP. Sedan cuatro puertas... » 7.950
8 HP. Furgón de reparto... » 6.250

Coches de ocho cilindros al precio del cuatro cilindros de 17 HP.

Concesionario: GONZALO RUIZ SORIA

RADIOS
Airwafer Kení y Philco

Banco Hispano Americano
Capital autorizado
200.000.000 pesetas
Capital desembolsado
100.000.000 pesetas
Reservas
64.916.000 pesetas

DEPORTES

El equipo nacional "B"

Un cronista inteligente y simpático, Marathon, ha resucitado la idea de crear un equipo nacional «B». Y le impulsa a ello el que España debe demostrar que es una potencia futbolística de primer orden. Recuerda el ensayo que se hizo con Portugal. Con felices resultados. Es indudable que el hecho se ha podido repetir infinidad de veces. Es más, una muy destacada personalidad del fútbol ha propugnado en distintas épocas por la creación permanente de un equipo «A» y un equipo «B».

Y ello consideraba como un estímulo no solo para los primeros sino especialmente para los segundos que tendrían la lógica aspiración de subir a ocupar los puestos que aquellos perdiesen.

Muy discutible es esa permanencia de los equipos singularmente en España donde parece que más que en ningún otro país se observan variaciones de forma de los jugadores. Hay jugadores que, indefectiblemente, quizás por ser los únicos de verdadera clase internacional entran por derecho que nadie les puede discutir en todos los equipos nacionales. Pero en la mayoría se observa una variación bastante frecuente de forma.

En apoyo de aquello recuerdo el caso de un jugador que, durante su vida activa en ese aspecto, fué de esa clase excepcional: José María Peña. Por circunstancias especiales, por lo que fuese, se venía hablando esto fué ya hace años, de que su baja era sensible. Y así se acusaba. Pero Peña se propuso dar un mentís a todos y demostrar que era lo que era. Se acercaba un partido internacional. Como se veía su estado de juego, prescindieron de él los seleccionadores.

¿Fué aquello lo que hizo reaccionar a Peña? Seguramente. Recuperó en poco tiempo y se impuso de tal modo que los seleccionadores le incluyeron en aquel equipo y jugó aquel partido y después muchos otros. Es que Peña tenía auténtica clase de internacional.

Semejante a este caso podríamos citar algún otro pero solo nos proponíamos presentar un ejemplo.

En España no hay once jugadores

de clase internacional indiscutible. Probabilísimamente tampoco los hay en los demás países. Pero en cambio hay jugadores de muy buena clase en cantidad para varios equipos. Si bien es cierto que por lo general hay algún puesto donde no existe ni un jugador claramente de clase internacional, ni de carácter provisional.

Suele ser curioso como se da esa crisis. Mirándola con serenidad y sin partidismos. Que prescindiendo de esto...

¡Oh que cartas suele recibir el seleccionador! Claro que aquello, la

abundancia de jugadores útiles en el momento, es una neta prueba en favor de la creación del equipo nacional «B». Hecho el equipo auténticamente nacional para un partido y designados sus suplentes queda un buen margen para hacer el equipo «B», para jugar otro partido en la misma fecha. Ahora bien, eso es aceptable en términos generales. ¿Es posible en la actual temporada?

Porque el calendario internacional se ha hecho en términos forzadísimo. Los dos primeros partidos se juegan coincidiendo con la celebración de partidos de la Segunda Liga y los dos últimos en las mismas fechas en que se realiza la repesca para la Copa de España. Y si en los primeros puede no haber dificultades para la obra del seleccionador porque no necesita echar mano de los jugadores de la segunda división ¿no volverán a producirse para los segundos partidos las dificultades de la temporada pasada porque en la repesca entren Clubs en los que ya puede suponerse, a la vista de los campeonatos superregionales, que haya jugadores necesarios para el equipo nacional?

Y si ha de haber dificultades para el equipo «A» ¿cuántas no habrá para el equipo «B»?

Así que en principio es excelente la idea defendida por Marathon pero la práctica la hará imposible. Y no solo en esta temporada sino en cuantas persistan todas las competiciones en que obligatoriamente han de intervenir los Clubs. Los partidos internacionales irán siempre colocados como organización de segunda clase. Las enseñanzas de la temporada pasada no han servido de nada en la presente. Esto hace temer que tampoco sean útiles en la próxima. Y no siempre se pueden hacer arreglos como se hicieron para Lisboa y Colonia.

Todo será que la final haya de jugarse bien entrado Julio.

Nos tememos que se ha de tardar en volver a ver un partido del equipo nacional «B», solo una vez ensayado a costa de Portugal.

José MARIA MATEOS

(Prohibida la reproducción).

Recibos de Lotería
Editorial Urbión

VIDA RELIGIOSA

Crítica de las películas conocidas hasta ahora

SIGNIFICACION DE LAS PALABRAS

Blanca: moral e inofensiva en todos sus aspectos.

Azul: moral; pero no conviene a los niños. Pueden verla jóvenes.

Rosa: moral en su fondo; pero inconveniente para jóvenes.

Roja: obra atrevida por tratar temas escabrosos o escenas inmorales.

Verde: pornográfica.

Negra: impia u ofensiva para la religión.

Sí: aceptable. No: reprochable.

Christus. Buenísima.
Corazón de Bandolero. Negra.
Cadenas. Negra.
Charli Chau de París. Rosa.
Carita de angel. Verde.
Club de media noche. (El) Rosa.
Cuando el amor muere. Azul.
Campeon de pega. (El) Rosa.
Campeon... ¡Narices! Roja.
Campeones olímpicos. Algo censurable.
Casino del mar. Roja.
Codicia de oro. (La) Azul.
Crucero «Emdem» (El) Buena moralmente.
Campeón ciclista. Azul.

Dama azul. No.
Dama de avión. Dudosa.
Dama de chey Maxim. Verde.
Dama del Boulevard. No. Negra.
Dama del Club Nocturno. Roja.
Damas de la prensa. Sí. Buena.
Damas de las camelias. Mala.
Dama por un día. Sí. Rosa.
Danubio azul. Rosa.
Danzad, locos, danzad. Roja.
Danza Roja. Mala. No.
Danzas de cabarét. Verde.
De abajo. Roja.
De bote en bote. Blanca.
De cara al cielo. Roja.
De Eva para acá. Roja.

Jerónimo Orín

Trabajos esmerados
de Pintura y Decoración.
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS
Burgo de Osma

Calendario Misional

Magnífico taco de mesa en huecograbado. - 3,50 Ptas.
Pídase a EDITORIAL URBION, S. A.

SANTORAL

Día 13, viernes. - Ss. Lucía, virgen, Eustracio, Ausencio, Eugenio, Marcondio, Orestes, Antico, mrs.: Audberto, ob. Otilia, vg.

Día 14, sábado. - Ss. Nicasio, ob., Eutropia, vg., Herón, Arsenio, Isidoro, Dióscoro, niño, Justo, Teodoro, Abundio, mrs.; Espiridión, ob., Agnelos, ab., cfs.

Día 15, domingo. - III de Adviento. - Ss. Valeriano, ob., Ireneo, Antonio, Víctor, Faustino, Lucio, Cándido, Celisno, Marcos, Jenaro, mrs.; Maximino, cfs.

Día 16, lunes. - Ss. Eusebio obispo Albina, vg., Valentín, Concondio, Naval, Agrícola, mrs.; Adón, Irenión, obs.; Ananías, Azarías, Misael, niños.

Evangelio

(San Juan 1,19-28)

Los judíos enviaron, desde Jerusalén, sacerdotes y levitas a Juan a preguntarle: Tu ¿quién eres? (Por judíos suele entender San Juan el Sanhedrín y los príncipes y sacerdotes de Jerusalén). Y confesó y no negó; confesó y dijo: Yo no soy el Cristo. (Vosotros acaso pensáis que yo pretendo ser el Mesías, el Cristo, no lo soy) Y le preguntaron: Pues qué, ¿eres Elías? Y dijo: No lo soy. ¿Eres el Profeta? Y respondió: No. (Querían decir el gran Profeta esperado y anunciado) Dijéronle, pues: ¿Quién eres? para que llevemos la respuesta a los que nos han enviado: ¿Qué dices de ti mismo? Digo: Yo soy voz que clama en el desierto: preparad el camino del Señor, como dijo Isaias: (Yo soy un hombre que en el desierto avisa que va a venir el Mesías y que preparéis el camino, el alma). Y le preguntaron, y dijeron: ¿Cómo, pues, bautizas, si tu no eres ni el Cristo, ni Elías, ni el Profeta? Respondióles Juan, diciendo: Yo bautizo en agua; pero en medio de vosotros ha estado uno a quien vosotros no conocéis. (Habla de Jesús, que estuvo poco antes allí, a ser bautizado) Ese es el que había de venir en pos de mí, el que fué engendrado antes que yo, a quien yo no soy digno de soltar la correa de su sandalia.

* LABOR es un periódico eminentemente agrícola *

LEY MUNICIPAL

reelegidos pasados tres años después de aquel en que legalmente les hubiese correspondido cesar.

3.º Cuando con el voto en pró de un Concejal, algún pariente de éste, hasta el cuarto grado, fuere nombrado para el desempeño de cargo retribuido del Ayuntamiento, a no ser que el nombramiento fuese hecho por oposición o concurso-oposición.

Art. 48. Pueden excusarse del desempeño del cargo de Concejal:

- 1.º Los impedidos físicamente.
- 2.º Los mayores de sesenta años.
- 3.º Las mujeres, cuando justifiquen la necesidad de atender a los cuidados propios de su hogar.

Art. 49. El cargo de Concejal es gratuito obligatorio e irrenunciable.

El Concejal electo que ocho días después de la aprobación de su acta o de la declaración de su incompatibilidad no justificase en la Secretaría del Ayuntamiento haber cesado en el desempeño del cargo que le haga incompatible, se entenderá que pierde el de Concejal.

Esta disposición será aplicable al Concejal que durante el desempeño de su cargo incurriese en causa de incompatibilidad.

Art. 50. No podrá la autoridad gubernativa intervenir de manera alguna en el nombramiento de Concejales, ni en su suspensión o destitución, que sólo podrán ser decretadas por la autoridad judicial, salvo lo dispuesto en el artículo 55 de la ley de Orden público.

Cuando las vacantes producidas en un Ayuntamiento excediesen de la mitad del número legal de sus Concejales, la autoridad gubernativa convocará elecciones parciales para cubrir las en el plazo improrrogable de cuarenta días, una vez agotados los suplentes.

SECCION SEGUNDA De su constitución

Art. 51. El Ayuntamiento se constituirá el día 1.º de Enero en sesión extraordinaria para la renovación trienal con los Concejales a quienes hubiera correspondido continuar en el desempeño del cargo y con los nuevamente elegidos, cuyas actas hubieran sido declaradas válidas, bajo la presidencia del Concejal de más edad.

Seguidamente resolverá sobre la incapacidad o incompatibilidad de los Concejales electos, y hecho así, se procederá a la elección de Alcalde, si ya no estuviese elegido por votación popular. La votación será secreta y por papeleta, quedando nombrado el que obtenga mayoría absoluta de votos. Si ninguno la alcanzase se repetirá la votación y quedará elegido el que obtenga mayoría relativa. En caso de empate, se decidirá la designación por sorteo.

Posesionado el Alcalde, se elegirán, en votación secreta y por papeleta, los Tenientes de Alcalde. Si se hubieran de elegir dos, cada Concejal podrá votar a uno; si tres, a dos; si cuatro o cinco, a tres; si seis o siete, a cuatro; si ocho, a cinco; si nueve, a seis, y si diez, a siete.

A continuación y en forma análoga se designarán los Síndicos, votando cada Concejal un candidato, cuando hubieran de ser designados dos Síndicos.

Seguidamente se procederá a la elección de las Comisiones que el Ayuntamiento determine, en votación secreta que garantice participación proporcional en las mismas de todos los grupos políticos. Cuando fueran de aplicación se seguirán las normas establecidas para la elección de Tenientes de Alcalde, quedando elegidos los que obtuvieran mayor número de votos y decidiendo la suerte en caso de empate.

Art. 52. Constituido el Ayuntamiento fijará el número mínimo de sesiones que haya de celebrar en cada periodo trimestral o mensual, que no será menor de dos por cada mes en los Ayuntamientos de población inferior a 20.001 habitantes, y a señalar los días y horas en que dichas sesiones han de celebrarse.

Art. 53. Cuando en la constitución de un Ayuntamiento resulte declarada la incapacidad o incompatibilidad de la mayoría de los Concejales electos, procederá nueva sesión de constitución, después de verificada elección complementaria para la sustitución legal de los declarados incapaces o incompatibles.

Art. 54. En los Municipios de Concejo abierto, cada tres años y en el día fijado para la renovación de los Ayuntamientos, se reunirán los electores bajo la presidencia del de más edad, a fin de elegir el Alcalde y uno de los Tenientes de Alcalde. Los Tenientes de Alcaldes se elegirán por seis años, renovándose uno de ellos cada tres.

Art. 55. Los Ayuntamientos de Municipios cuya población sea superior a 20.000 habitantes tendrá una Comisión permanente, constituida por el Alcalde y los Tenientes de Alcalde, la cual representará al Ayuntamiento pleno en los intervalos de sus sesiones, para el cumplimiento y ejecución de sus acuerdos, siendo el órgano constante en orden a la preparación del expediente, ejercicio de funciones que no admitan intermitencia y resolución de los casos urgentes.

Los acuerdos de la Comisión permanente en las materias de su competencia tendrán la misma eficacia que los del Ayuntamiento pleno.

SECCION TERCERA De su modo de funcionar

Art. 56. Las sesiones del Ayuntamiento pleno y de la Comisión permanente podrán ser ordinarias o extraordinarias, públicas o secretas. Habrán de celebrarse en la casa consistorial y serán nulas si se verifican en lugar distinto.

Todas las sesiones serán públicas, salvo cuando, por mayoría, se acordare que fueran secretas, para tratar de asuntos referentes al orden público o al decoro de la Corporación o al de sus miembros.

Art. 57. Los Ayuntamientos de Municipios de más de 20.000 residentes celebrarán un periodo de sesiones ordinarias, al menos, en cada uno de los trimestres del año, para

PAGINA AGRICOLA

La victoria del trigo se consolida

Un año más en el ciclo de las explotaciones cerealistas de Italia ha traído consigo la consolidación de la «victoria del trigo», alcanzando de una manera brillante, después de 7 años de tenaces y disciplinados esfuerzos y de una perfecta y ordenada política triguera, en la magnífica cosecha del año, 1955, en la que Italia pasó a ser de un país importador de trigo a poseer un superávit de este cereal, superávit que le ha permitido con una bien organizada red de graneros cooperativos, que absorbió este sobrante, librando a los campesinos italianos de una crisis tan grave como la que atravesamos nosotros, resistir las contingencias deficientes como la del 54, en el que las condiciones atmosféricas fueron tan adversas que redujeron la producción total a 65.327.700 Qm., sin necesidad de recurrir a importaciones tan considerables como en los años anteriores a la «Batalla del grano», evitando con ello un desequilibrio peligroso de la balanza comercial.

En el pasado año la corporación cerealista ha coordinado todos los esfuerzos encaminados a conseguir el equilibrio de la producción triguera, cohesionando este equilibrio con una reducción de la superficie destinada al cultivo triguero, es decir, forzando sobre la técnica adecuada la producción unitaria con el fin de llegar a obtener del suelo italo el máximo de rendimiento que tan necesario es para una nación que como Italia se ve obligada a sostener sobre su suelo escaso y pobre una población de 45 millones de almas.

El resultado de estos esfuerzos y de la disciplina y energía con que los agricultores de Italia han obedecido ciegamente las órdenes y disposiciones de sus gobiernos, se ha visto coronada por el éxito, habiendo podido decir el Duce, de los agricultores de su patria en el discurso pronunciado con el motivo de la consolidación de la Victoria del trigo, lo siguiente:

«Desde que yo he colocado a la agricultura en el primer plano de la economía nacional, desde que he demostrado con este hecho que la agricultura debe ser la preferida sobre todas las demás formas de la producción, un espíritu nuevo, todo fe, tenacidad y orgullo, ha levantado a los agricultores de un extremo al otro de Italia. El Ejército se perfecciona combatiendo, del mismo modo el ejército de los labradores italianos, al que debe este año la victoria, se presenta mejorado en sus cuadros, compacto en sus filas y dispuesto a marchar.

Después de esta disgresión con la que pretendemos una vez más poner de manifiesto ante nuestros agricultores la importancia enorme que tiene la agrupación disciplinada y jerárquica de todos los labradores para poder alcanzar resultados que puedan compararse con el alcanzado por la disciplina y obediencia de los campesinos de Italia en la llamada Batalla del grano, en la que no sólo se ha conseguido librar a Italia casi por completo de las importaciones de este cereal, esta cosecha cumple ampliamente las necesidades del mercado, sino lo que es mucho más importante se ha alcanzado un aumento de la producción unitaria que permita iniciar ya la reducción de la superficie a sembrar, en el año 54-55 se ha reducido la superficie en unas sesenta mil hectáreas y consigue el mantener los precios del cereal merced a una bien organizada red de graneros cooperativos, combinada con una fuerte organización del crédito agrícola que adelanta al rededor del noventa por ciento del valor del trigo, aumentando los beneficios del cultivo

estimulándole en el camino emprendido, orientándole al mismo tiempo hacia nuevas explotaciones en los terrenos que se van desplazando del cultivo del trigo, consiguiendo así cubrir otras necesidades del mercado nacional. Vamos a dar algunos datos numéricos sobre la producción de la pasada cosecha, comparándola con las de años anteriores y con las de los mismos periodos de nuestra patria.

La producción total del trigo de Italia en el presente año ha ascendido a setenta y siete millones ciento cuarenta y cuatro mil setecientos Qm., obtenidos en una superficie de siembra de cinco millones veintiséis mil seiscientos treinta y una hectáreas, lo que da una producción media unitaria de 15'3 Qm. por Ha. Este solo dato nos demuestra, que se ha alcanzado una estabilización de la producción unitaria, que antes de la batalla del grano organizada por el Duce era de 10-11 Qm. en los 15 Qm. por Ha., cifra superada en el año 53 y el presente. Es necesario advertir que la cosecha del 54 aun cuando sólo alcanzó una producción media unitaria de 12'45 Qm., fué la de condiciones atmosféricas más desfavorables del siglo, siendo por tanto esa cifra un triunfo casi tan importante como las de los años anterior y posterior.

La producción por regiones sin alcanzar cifras tan altas como las del año 53, en el que hubo provincia como Cremona, que alcanzó producciones medias de 32 Qm. por Ha., ha conseguido una gran uniformidad, siendo numerosas las regiones en que la producción media regional ha alcanzado los 18-30 Qm. por Ha., lo que nos indica una marca constante y progresiva de la mejora de la producción, demostrándonos al mismo tiempo que los resultados tan notables que comentamos, no son debidos a un esfuerzo local, sino al resultado de una verdadera política agraria, secundada con fe y entusiasmo por los agricultores.

La oscilación de las producciones medias unitarias en el período anterior de la «Batalla del grano» durante esta y después de la victoria, observando la rápida marcha ascendente iniciada con la aplicación de las medidas técnico económicas que constituyen el nervio de la campaña seguida y que se reducen en sus puntos principales a la organización corporativa de los agricultores, la organización de la enseñanza agrícola, el establecimiento de una red de establecimientos experimentales, ayuda económica a los labradores necesitados, crédito agrícola en gran escala, etc., etc.

Simultáneamente con este progreso de la producción unitaria de Italia observamos que la curva de nuestra producción sufre pequeña variación, pudiendo decirse que se mantiene con ligeras oscilaciones igual en todo lo que va de siglo, siendo esto debido a una falta total de organización agrícola profesional y la imperfección de los servicios técnicos mal dotados, tanto de personal como de elementos de trabajo y ayuda económica, cuando para que estos servicios rindan un resultado tangible es necesario, como en Italia, destinar a este fin muchos millones, en la seguridad de que pronto empezarán a rendir su fruto estos gastos, como ha sucedido en Italia, en donde como vemos a los pocos años de iniciada la Batalla del grano se van viendo palpablemente sus beneficios resultados.

Las superficies de cultivo, cuyo descenso todavía pequeño, nos demuestra la orientación firme y decidida de las corporaciones agrari-

LUCES DEL AGRO

Elección del gallo

En la colección de pollos que para ejercer de padre reservó el agricultor, debe hacer en estas fechas la acertada selección y para lograr acierto debe examinar con tino los caracteres precisos del futuro raziador.

Son signos que lo dalaran el desarrollo precoz, ser luchador incansable, el de cresta mas rojiza, el que presente anchas formas, plumaje suave y tupido y el que sea más cantor.

El cacareo continuo, aunque parezca un detalle de muy nimia observación, es sin embargo apreciable para conseguir un gallo que reúna condiciones de fecundar a las hembras con provechos estimables y de elevado valor.

Si atiende a estas circunstancias y el gallo así separado tuvo pronta plumación, puede estar casi seguro de haber puesto los jalones para tener en la tribu un engendrador de prole que le dé buenos pollos en sanidad y vigor, pues de la elección depende que el germen de aquel fecunde tenga energía bastante para producir las aves que acrediten los corrales del labriego avicultor.

Daniel NAGORE

Papelería - Librería

Material Escolar-Objetos de escritorio-Lápices-Plumas-Plumas estilográficas-Cuadernos-Libros-Rayados-Pinturas-Sobres-Estuches-Papel escribir Material para dibujo Papel timbrado-Trabajos de imprenta-Esquelas funerales-Juquetes instructivos Material Pedagógico y todo lo del Ramo, de los mejores precios en

Casa VICEN VILA
Plaza Ramón Benito Aceña, 3
SORIA

Mariano del Olmo

Médico-Odontólogo

AGUIRRE, 1

rias italianas de llegar a conseguir que su patria se baste a si misma.

Que estas breves consideraciones fundadas en los datos que hemos expuesto sirvan de ejemplo a nuestros agricultores en estos momentos, en los que una crisis tan aguda están sufriendo por falta de una organización bien trabada, que no sea una copia de lo que ha realizado alguna nación vecina, como sucede desgraciadamente con la mayor parte de nuestras leyes agrarias, que se limitan a ser una copia literal o poco menos de las de otros países, sino que estudiando los problemas de nuestro país, compare su situación con la de otros países, y estudie las normas aplicadas allí, siendo entonces cuando se tome una orientación firme y decidida y, una vez tomada sea seguida por todos con la fe y el entusiasmo con que las han seguido los italianos, secundado las órdenes del Duce, que les han conducido a la Victoria del trigo.

F. URANGA
Ingeniero agrónomo

Crónica semanal del campo

darle una vuelta al ganado, si al siguiente día hay poco que hacer se hecha cuenta de preparar las bestias y salir al monte por la leña que hay que ir acumulando para defenderse de las rachas crudas del tiempo.

En estos días es esta una de las faenas que más entretienen. Se sube al monte y allá bajan, al rato, con los animales cargados de hacinas del ramaje típico del lugar. En la corraleta o en el retablo se va amontonando la leña que poco a poco se irá consumiendo en las largas horas de nuestro invierno también tan largo.

El tiempo que hace, de heladas fuertes, no deja crecer la vegetación y esta va naciendo a duras penas. Los sembrados casi no se conocen aun verdeguear. Solo aquellos que fueron hechos mas tempranos apuntan algo más que los otros.

Claro que la sementera ha sido tardía y por lo tanto, esto tiene poco de extraño.

Las noticias de mercados señalan más bien baja que alza. Barcelona no compra y Valladolid se muestra a la expectativa del acuerdo que tome el Gobierno en lo referente a la propuesta del Comisario del trigo. Como la solución tarda y por otra parte estamos en el tiempo tradicional en que las ciudades más consumidoras se mantienen con los productos del otoño, no es raro que las negociaciones que se hacen son más bien en baja. Es decir, es esta la época en que la paralización del mercado se producía, generalmente, todos los años.

La solución está en las medidas propuestas. Es cuestión de dinero y de créditos. Es de esperar que se haga así y entonces nadie dudará que se ha prestado un gran servicio al campo.

Nueva ley de Reforma Agraria

Cuando las tasaciones de los peritos particulares y del Instituto estuvieren acordes, o cuando la de aquél no exceda en más del 10 por 100 de la de éste, el Instituto fijará ejecutivamente y sin ulterior recurso el valor que ha de servir de base para la expropiación, aceptando en el primer supuesto la peritación conforme, y pudiendo en el segundo adoptar cualquiera de las dos o un valor intermedio atendiendo las circunstancias del caso.

Art. 19. Cuando la tasación del perito del propietario se diferencie con exceso en más del 10 por 100 de la cifra señalada por el Instituto, cualquiera de ambas partes tendrá derecho a solicitar del Juzgado de primera instancia del Partido en que radique la finca la práctica de una comparecencia ante dicho Juzgado para la designación de nuevos peritos, en la forma que establece la ley de Enjuiciamiento civil.

Si los tres peritos así nombrados estuvieran de acuerdo, su valoración será obligatoria para ambas partes, y en otro caso la fijará el juez, con vista de todos los dictámenes periciales practicados.

Art. 20. Cuando el Instituto estime lesiva la valoración fijada por cualquiera de los procedimientos establecidos en los artículos anteriores, podrá dejar en suspenso la ejecución del acuerdo de expropiación e interponer, en término de treinta días, recurso de revisión ante la Sala de Derecho Social del Tribunal Supremo.

Cuando el propietario estime injusta la valoración fijada en cual-

quiera de las formas anteriores, podrá también interponer el recurso que establece el artículo 5.º de esta ley.

Art. 21. Cuando, en virtud de obras hidráulicas realizadas por el Estado, Provincia o Municipio, la finca a expropiar haya aumentado de valor, sin que su propietario haya realizado trabajo alguno para su transformación en regadío en un plazo de dos años, contados desde el momento en que pudo introducir el agua en su finca, sólo se estimará como valor de ésta el que tuviera antes de las obras hidráulicas.

Art. 22. El importe de las expropiaciones se hará efectivo en títulos de la Deuda perpetua Interior a 4 por 100, sin que el importe de las expropiaciones por año pueda exceder de 50 millones de pesetas, según se establece en el artículo séptimo de esta ley.

Acordada por el Instituto de Reforma agraria la cantidad que haya de entregarse en títulos de la Deuda a los propietarios expropiados, se efectuará aquella entrega a los mismos por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, computándose al tipo que resulte del cambio medio de cotización de la deuda en igual clase en la Bolsa de Madrid en el mes anterior al pago, y comenzando a correr el interés de los títulos entregados desde la fecha en que se haya efectuado la incautación de la finca expropiada.

(Continuará)

Nuestro Teléfono: 119

¡Invento sensacional!!

MERCEDES ELECTRA



La primera máquina de escribir que funciona por electricidad.

Rapidísima, 20 copias a la vez.

Mercedes Favorit, nueva creación y Expres número 6. Única máquina desmontable, manejable suave, 5 pulsaciones.

Calculadoras Lipsia para todas operaciones y sumadoras.

Procedentes de cambios por la sin par máquina Mercedes, vendo máquinas de ocasión en inmejorables condiciones.

Accesorios y reparaciones de todas las marcas, cintas, papel de carbón, etc.

Pida detalles y máquina a prueba al

Representante General Otto Herzog.

Madrid, Andrés Mellado, 32. - Teléfono 35.634



MERCEDES PORTATIL

Nuevo modelo, rápida y silenciosa. Al alcance de todas las personas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un año	7,50 pesetas
Semestre	4 »
Trimestre	2 »
Por paquetes de cinco ejemplares en adelante, por año y ejemplar	6 »
Extranjero: año	15 »

LABOR

DIRECCION Y ADMINISTRACION

CABALLEROS, 27

TELEFONO. 119. APARTADO 17

NUMERO SUELTO 0,10 * SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Las dificultades que ofrece el avance por la Somalia

Un fantástico recorrido por la selva y sin poder alcanzar el objetivo

Por Henry de MONFREID

(De nuestro servicio exclusivo)
Frente del Ogaden-Noviembre.
Por la tarde, sobre las tres, tomamos la resolución de abrirnos paso a través del matorral rodeando la llanura por la base de una cadena de colinas que aparecen a lo lejos en el horizonte en dirección del suroeste. Un destacamento de 50 hombres, ocupando tres camiones ha salido esta mañana para hacer reconocimiento, hacia la misma dirección. Aún no está de vuelta, y esto hace esperar que se ha abierto camino... a no ser que se haya atascado.
En el momento en que echamos a rodar, señalan a lo lejos un auto en la ruta que nos proponemos seguir, con ayuda del anteojito seguimos su marcha sinuosa por entre la maleza: a veces retrocede, hace una gran desviación y vuelve a seguir la marcha de antes. Por fin lesemos en la llanura todavía embarrada, a la derecha de la pista en que estamos, y abriendo profundos surcos, llega por fin sobre terreno firme. Es un Ford, viejo modelo, y al verlo lamentamos de veras haber dejado mi coche en Mogadiscio.

El cadáver hallado esta mañana

Lleva consigo un joven teniente y su ordenanza. Viene de Belet-Ouen haciendo un inmenso rodeo de 46 kilómetros (tengase en cuenta que por la pista sólo hay 10). Enseguida pedimos noticias del inspector que salió la víspera. A lo que cuentan llegó sano y salvo tras la peligrosa travesía por la zona inundada. Su retardo ha sido motivado por la desaparición de un somalí que había querido acompañarle en calidad de guía. Este indígena se había unido en los últimos días a la columna con un equipo de mozos del país recién reclutado para los atajos de ruta. En el momento de llegar a tierra firme, el inspector se volvió preocupado de no percibir el ruido de sus pisadas, y no le vio ya más. Perdió más de dos horas en su busca creyéndole extraviado en la espesa maleza que rodea los charcos. Todo en vano. Sin duda algún cocodrilo se había cebado en él, o lo que parece más verosímil, se había ahogado en algún hoyo muy profundo donde las piernas prendidas en el limo pegajoso no le permitían desprenderse a tiempo para salir con vida.

Todo el mundo estuvo acorde en identificar así el cadáver hallado esta mañana.

¡Perdidos!

Ya se entiende que Pettini y yo no cruzamos una sola palabra, atentos a esquivar, con escudos improvisados, los ataques del ramaje espinoso. Observo que los arbustos sobre los cuales pasó el coche precedente están inclinados en el sentido de nuestra marcha, lo cual no debía acontecer si las huellas que seguimos hubieran sido recorridas en sentido inverso. No seguimos por consiguiente ya la pista del teniente sino la del destacamento de los tres camiones. El error ha sido tanto más fácil cuanto que estos pesados vehículos, marchando uno en pos del otro, han señalado su vestigio con mucha mayor fuerza que un ligero Ford pasando una sola vez.

Vamos, pues, por donde rodaron los camiones, lanzados hacia la aventura, en lugar de seguir la vía cierta y segura del coche que llegó a Belet-Ouen. No me sosiega esto gran cosa, pero no hay medio de proceder de otro modo.

Calculo en más de treinta kilómetros la distancia que llevamos recorrida desde la salida del campamento sin que hayamos logrado tomar la dirección norte que es la que debe acercarnos a nuestro destino.

¿Será que las huellas van perdiendo más y más relieve por la mayor

dureza del suelo, o estaremos siguiendo antiguas improntas que se refieren a tentativas análogas realizadas por precedentes convoyes? El sol baja con inquietante rapidez si la noche nos sorprende, será preciso suspender la marcha. No quiere esto decir que el retorno sea imposible: nuestras huellas, frescas aún, pueden hacerse visibles con los faros, pero lo grave es que desconocemos en que estado de espíritu se encuentran las tribus que habitan estos parajes, muy vecinos a los territorios etiopicos. Nuestras luces, visibles a grandes distancias revelarán que estamos aislados y extraviados, lejos de toda pista y del grueso de la columna.

En estas condiciones, nada más fácil que tender una emboscada, pues nuestro itinerario está marcado de antemano por las huellas que nos sirven de guía.

Antes de girar a media vuelta, subo sobre un montículo de termitas para contemplar por última vez las lejanías de aquella desolada extensión en la cual todo parece estar en silencio como acechando el paso de una víctima para devorarla.

El capitán Cotti, viejo, corredor de montes

Veo entonces, a unos dos kilómetros, al lado de una ondulación de terreno, moverse unos extraños animales en ademán de abrirse camino en el bosque. Son los tres camiones que salieron esta mañana. Vuelven atrás siguiendo a no dudarlo sus propias huellas. Nuestras última esperanza se disipa. Está visto que no han logrado pasar adelante...

Avanzamos hasta un terreno despejado donde puede hacerse el cruce y pronto nos hallamos reunidos.

El capitán Cotti es un viejo corredor de montes, reconocido por largos años de campaña colonial. Cuando habla, descubre una poderosa mandíbula en la cual la ausencia de incisivos se anuncia por unos agujeros negros. Su voz es chillona, nasal y penetrante; tiene la especialidad de sobresalir por encima de los demás sonidos, de adelantarse para penetrar en el órgano acústico, excluyendo de toda otra percepción sonora. Los ojos a flor de cabeza, inyectados en sangre, lanzan miradas furiosas cuando increpa a sus hombres, a la adversa fortuna o al diablo. Por el vacío de los dientes salta la saliva, que a veces se le detiene en el labio inferior o humedece su barba. Los soldados, jóvenes mozos bronceados por la vida en el seno de aquella naturaleza tropical, parecen animados por este jefe terrible y han cobrado con su trato de una desenvoltura salvaje.

El empavorecido capitán baja del camión. Me preparo a aguantar el choque, más he aquí que solo tengo ante mí una figura de bondad y de sonrisa, con unos ojos candorosos de niño un poco travieso.

No halló paso para salir a la carretera que viene de Baido, por la cual esperaba alcanzar Bolet-Ouen. Está decidido al retorno. Dejamos que pasen ante nosotros los camiones cargados de soldados, para que desgasten un poco las garras del matorral y derribe los arbustos de el sentido de nuestra marcha. (Prohibida la Reproducción total o parcial.)

Abandonan Addis Abeba ante el temor de la aviación

Addis Abeba, 11.— La población abandonó ayer la ciudad ante el temor de un raid aéreo de los italianos que afortunadamente no llegó a realizarse.

VIDA PROVINCIAL

Castilfrío de la Sierra

Fiesta de la Inmaculada

Con brillantez nunca vista, se celebró este año la fiesta de la Patrona de España. Flores delicadísimas, porque flores son las almas de los niños, se ofrecieron a María Inmaculada. Veinticuatro niños hicieron la primera Comunión. A las nueve y media comenzó la santa misa en la suntuosa iglesia parroquial, reina de todas las iglesias de la Sierra.

El sacerdote vestía riquísimos ornamentos, recuerdo del abolengo de Castilfrío en la segunda centuria del siglo XVIII, y regalo del más precioso de sus hijos, el Obispo Solano.

Con exquisito gusto y singular maestría las jóvenes cantaron por vez primera la misa de «Angelus», entonando al ofertorio una hermosa plegaria a María. Nuestro celoso cura don José Cevadanes, nos dirigió la palabra evocando a grandes rasgos la devoción de España a la Inmaculada en todo tiempo, haciendo después un sentido fervorín eucarístico el que terminó recordando a los niños que este día era para ellos el más grande de su vida.

Llegó por fin el momento sublime de la Comunión. Blancas sus almas, más que las nieves de nuestras montañas, y encendidas más que el sol en el estío, los niños se acercaron por primera vez al banquete eucarístico; con sus voces angelicales cantaron el «Dueño de mi vida» y «Jesús vivir no puedo lejos de Ti»; terminando la misa con el himno de la Inmaculada. Por la tarde tuvimos Rosario solemne en el que las jóvenes y los niños cantaron nuevas canciones marianas y una preciosa letanía.

Día grande para el pueblo de Castilfrío del que quedará imperecedero recuerdo. Todo en honor de la Inmaculada Concepción. (Corresponsal).

Castilfrío, diciembre 1935.

En Italia existe la impresión de haberse mejorado la situación europea

La prensa italiana no ataca ya a Inglaterra

Un llamamiento del «Osservatore Romano» sobre la paz

Roma.— En esta capital se vienen dando evidentes síntomas de notoria mejoría en cuanto se refiere a la situación europea en general.

Desde hace bastante tiempo en los diarios no se registran ataques contra la Gran Bretaña y los corresponsales de Prensa en París, Londres y Ginebra dan cotidianamente a sus periódicos la impresión de que Inglaterra ha adoptado una actitud menos severa contra Italia.

Tan se tienen impresiones optimistas, que los observadores políticos allegados al Gobierno italiano estiman que éste está preparando veladamente a la opinión pública para el caso de que se llegue a una fórmula de conciliación.

Un artículo del «Osservatore Romano»

Roma, 11.— El «Osservatore Romano», órgano oficial del Vaticano, hace un llamamiento a todos los hombres de Estado de Europa, para que aumen sus esfuerzos para resolver el conflicto italoetiope.

En el también se destaca el gran interés que despiertan en la Santa Sede las actuales gestiones diplomáticas.

El editorial aparece notablemente destacado en la primera plana.

* LABOR es un periódico eminentemente agrícola *

La ley de Arrendamientos no permite subir las rentas fijadas por los Jurados Mixtos

Una sentencia interesante

Los arrendamientos dirigiéndose, en busca de consejo, al letrado don Javier Martín Artajo. Conocedor minucioso de la ley, pues como diputado agrario la ha discutido y votado, dió a la demanda su contestación educada:

— La renta que se estipuló primitivamente en el contrato ha sido revisada y reducida en un treinta por ciento por el ministerio de Trabajo en el recurso que contrata el fallo del Jurado mixto mantuvieron mis clientes. Si ahora la propietaria quiere que el contrato se redacte con arreglo al modelo oficial, a ello no hay inconveniente que oponer. Pero en manera alguna puede elevarse la renta el treinta por ciento que rebajó el ministerio.

Practicáronse las pruebas y celebróse la comparecencia que exige la ley para el resumen de ellas.

Logró el señor Martín Artajo llevar el convencimiento al ánimo del juzgador, que al dictar sentencia declaró no haber lugar a la revisión de la renta fijada por la orden del ministerio de Trabajo, debiéndose, en cambio ajustar el contrato de arrendamiento al modelo establecido por la ley.

Fundamenta este fallo la consideración de que la orden ministerial por la que se rebajó la renta «constituye una verdadera sentencia firme de fecha relativamente reciente— febrero de 1933— y tanto por las disposiciones entonces vigentes, como por cuanto preceptúa el propio artículo séptimo de la ley de 15 de marzo último (invocado por la demandante para obtener el aumento) no es permitido efectuar la revisión señalada de aquellos contratos de arrendamientos o aparcería que previamente fueron sometidos a tal fin, por ambas partes, al conocimiento y aprobación del juez o Tribunal competente y asimismo tampoco podía solicitarse nueva revisión una vez dictada sentencia firme, hasta que transcurrido el plazo contractual de arrendamiento, quedando a las partes tan sólo el derecho de interesar la rescisión en su caso, siempre que la parte que lo solicitare pruebe que circunstancias imprevisibles han sido causa de un quebranto o pérdida durante su vigencia de más de 25 por 100 de la renta.

En otro considerando se dice «que tanto por el valor que es preciso dar a la disposición transitoria de referencia (la de la ley), como por lo preceptuado en el artículo quinto y Reglamento de Arrendamientos rústicos, las partes vienen obligadas a amoldar la forma de sus contratos a la estructura y requisitos extensivo en aquellas disposiciones previstas, por lo que es procedente la petición de la demanda en el extremo relativo a este particular».

Como hemos dicho, la sentencia que nos ocupa se debe al culto juez de Primera instancia don José Ogando Stolle. Su difusión ha de tener, sin duda, repercusión en el campo.

Madrid.— Poco tiempo de vigencia lleva la nueva ley de Arrendamientos.

Tan importante o más que su letra es la aplicación que de ella hagan los Tribunales. De aquí el excepcional interés de la sentencia que hoy nos ocupa, dictada en estos días por el Juez de Madrid, señor Ogando.

Varios labradores llevaban en arriendo una dehesa situada en término de Illescas, en virtud de un contrato celebrado con la propietaria de la finca en enero de 1927. El precio del arrendamiento era para los colonos excesivamente gravoso y, en consecuencia, en la primera ocasión que se les presentó acudieron al Jurado mixto de la Propiedad rústica y después siguieron un recurso, al que puso fin una orden del ministerio de Trabajo, publicada en la «Gaceta» de 14 de febrero de 1933, por virtud de la cual se fijó la rebaja de la renta que satisficieran en un 30 por 100. Como la nueva ley de Arrendamientos de 15 de marzo, en sus disposiciones transitorias permite que los contratos anteriores adapten a las disposiciones de la misma, la propietaria acudió al Juzgado en súplica de que condenase a los arrendatarios a otorgar el contrato ajustado al modelo fijado por la ley, señalando «precio justo» del arrendamiento, que no podría ser inferior al primitivo pactado. Es decir, al socaire de pedir una nueva redacción del contrato, solicitaba una alteración substancial del mismo, consiste en la elevación de la renta, pues no otra cosa era el «precio justo» cuya fijación judicial solicitaba.

Noticias breves

Se reproducen los sucesos nacionalistas en el Cairo

El Cairo, 11.— Se han reproducido actos de agitación nacional al tenerse noticia de que el gobierno Británico no está dispuesto a restablecer la Constitución de 1923 como es el deseo de los naturales del país.

Los manifestantes rompieron los faroles de varias calles, volcaron algunos tranvías e incendiaron varios autobuses.

Eden a Ginebra. Las sanciones sobre el petróleo aplazadas

Londres, 12.— El Lord del sello Privado, Mrs. Eden salió anoche de esta capital con dirección a Ginebra para someter al Comité de los 28 el plan Hoare.

La reunión para tratar de las sanciones sobre el petróleo serán aplazadas.

Calendario Misional

Magnífico taco de mesa en huecograbado. - 3,50 Ptas.

Pídase a EDITORIAL URBION, S. A.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. _____ con domicilio en _____ calle de _____ nº _____ se suscribe al bisemanario «LABOR» por (1) _____ cuyo importe remitiré por (2) _____ a _____ de _____ de 193 _____ Firma, _____

(1) Año, semestre o trimestre. (2) Giro postal o sellos de correos. Precios de suscripción: Un año 7'50 pesetas; Semestre 4'00; Trimestre 2'00; Paquete de 5 ejemplares 30'00.

Nota.—Cada suscriptor tendrá derecho anualmente a la inserción gratuita de dos anuncios de la sección POR PALABRAS y a un artístico ALMA-NAQUE DE PARED obsequio de esta Editorial.